

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Entidad y Objeto Social

Promotora Médica Las Américas S.A. (en adelante llamada Promotora o la Compañía) es una Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 1187 del 17 de mayo de 1989 de la Notaría Primera de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 17 de mayo de 2039 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín en la Diagonal 75 B No. 2 A 80/140.

El objeto social de Promotora consiste en la prestación directa de servicios de salud en cualquiera de sus niveles de atención, la creación de empresas promotoras de salud y la prestación directa de servicios de promoción, prevención y mantenimiento en salud; la promoción y establecimiento de empresas que presten servicios de salud; la dirección y explotación o arrendamiento de establecimientos de comercio que constituya y la creación de centros científicos o de investigación en el área de la salud; la construcción de áreas de consultorios, comerciales y hoteleras anexas a las mismas empresas de salud y la enajenación de dichas áreas; la importación, fabricación, adquisición o distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales y demás elementos del área de la salud.

El ejercicio social de Promotora se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Promotora es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

Situación de Control

El 27 de diciembre de 2018, la Sociedad AUNA Colombia S.A.S. adquirió 19.208 acciones de Promotora, quedando con el control de la organización bajo el presupuesto de participación patrimonial, ya que adquirió el 97,32% de las acciones en circulación.

Por esta adquisición, Promotora se encuentra en causal de disolución, dado que un solo accionista posee más del 95% de las acciones de la Sociedad, lo cual no es permitido para las Sociedades Anónimas según el artículo 457 del Código de Comercio.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de marzo del año 2020, se solicitará la aprobación de la transformación de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) para enervar dicha causal de disolución. De no aprobarse dicha solicitud, AUNA Colombia S.A.S. venderá parte de sus acciones para disminuir su participación accionaria por debajo del 95%.

2. Normatividad, Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1. Normatividad

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados de Promotora han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 06 de marzo de 2020.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Promotora y sus subordinadas.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 2.3 a estos estados financieros separados.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la Nota 3.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados la excepción contemplada en el Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1 en cuanto a que las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros Separados

Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional de Promotora es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

La moneda de presentación de los estados financieros separados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera :

- Los activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable
- Los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) medidos a valor razonable
- Las inversiones en subordinadas y asociadas medidas por el método de participación
- Las inversiones en otras sociedades medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio

Estimados y Juicios Contables Significativos en la Preparación de los Estados Financieros Separados

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NCIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Promotora para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

Juicios:

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 15 – Otras Inversiones: Se definió que a pesar de tener el 25% de participación en la Sociedad Salud sin Fronteras, no se tiene influencia significativa y por tal motivo no se aplica el método de participación patrimonial.
- Nota 12 – Propiedades y Equipo y Nota 16 – Obligaciones Financieras: Para el reconocimiento inicial de los activos por derechos de uso NIIF 16, se definió el tiempo por el cual se espera mantener vigente los contratos de arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones:

- Nota 7 – Cuentas por cobrar comerciales y Otras, netas: Se utilizan estadísticas para medir
- (Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.

- Nota 9 – Activos no corrientes mantenidos para la venta: Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- Nota 12 – Propiedades y Equipo y Nota 13 - Intangibles: Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor y la determinación de la vida útil y valores residuales.
- Nota 17 – Cuentas por pagar Comerciales y otras: Se utilizan estadísticas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- Nota 20 – Provisiones: Para las demandas de Responsabilidad Civil Médica y Laborales, se contratan Abogados externos quienes definen la probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- Nota 21 – Impuestos: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

En cuanto al reconocimiento del activo por impuesto de renta diferido, se evalúa la disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

Concepto de Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros Separados

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Cambios en Políticas Contables, estimaciones y errores

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NCIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NCIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NCIF, si la nueva NCIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NCIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NCIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

2.3. Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en Promotora, de acuerdo con la normatividad vigente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 eran de \$3.277,14 (en pesos) y \$3.249,75 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral.

La diferencia en cambio originada en la reexpresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio dentro del otro resultado integral y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio dentro del otro resultado integral, afectarán los resultados del período.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos financieros corrientes.

Se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(c) Instrumentos Financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

• **Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

• **Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses.**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación de la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

| | |
|--|---|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. |
| Activos financieros a costo amortizado | Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. |
| Inversiones en deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a utilidad o pérdida. |
| Inversiones de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida. |

- **Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasificará como a valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

iii) Baja en cuentas

• **Activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

• **Pasivos financieros**

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

Promotora incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente, para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Promotora revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(e) Inversiones en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que se ejerce el control y el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. Promotora clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplieran con las características para considerarse como entidades controladas.

Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener el control ni el control conjunto.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:
 - El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
 - Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
 - El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
 - La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

Para la consolidación de la información se utilizan estados financieros del mismo periodo de todas las compañías subordinadas.

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, Promotora deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, deben ser reclasificados como un gasto, si ya fueron realizados.

(g) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
- Estén disponibles para la venta al público en general.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(h) Propiedades y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
- El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados Propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo.
- El valor razonable actual.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- La vida de uso total inicial.
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la prestación de servicios, producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las Propiedades, planta y equipo se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto, no se deprecian.

Promotora revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| GRUPO | VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS) |
|-----------------------------------|---|
| Edificaciones | 80 a 100 |
| Equipo Médico Científico | 6 a 12 |
| Maquinaria y Equipo | 8 a 15 |
| Muebles y Enseres | 8 a 15 |
| Equipo de Oficina | 4 a 8 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 4 a 8 |
| Equipo de Hotelería y Restaurante | 8 a 12 |

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos (o grupos de activos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.
- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

Promotora no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización, sólo a evaluación de deterioro.

(j) Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y sigue siendo reportada bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2019.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Compañía aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, la Compañía revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

En general, las políticas contables aplicables a la Compañía como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de la NIIF 16.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- el acuerdo había conllevado un derecho para utilizar el activo.

Un acuerdo conllevaba el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante de la producción;
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante de la producción; o
- los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante de la producción, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, la Compañía clasificó como arrendamientos financieros, los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un monto igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos durante plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador

Cuando la Compañía actuaba como arrendador, determinaba al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento era financiero u operativo.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, entonces el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no, entonces era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía consideró ciertos indicadores, como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

(k) Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- Es recuperable: se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
 - La venta de productos o servicios.
 - Los ahorros de costos.
 - Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.
- Se tenga el control: es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- Sea identificable: La Compañía deberá verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

Los activos intangibles adquiridos separadamente deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial se utilizará el modelo del costo, que incluye el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

(l) Deterioro del valor de los activos

Promotora deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(m) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(n) Beneficios a los empleados

Promotora reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(o) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(p) Ingresos recibidos por cuenta de terceros

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

(q) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando Promotora reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para Promotora, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

(r) Reconocimiento de costos y gastos

Promotora reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(s) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(t) Partes relacionadas

Promotora revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(u) Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas y diluidas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas. Las GPA diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden títulos de deuda convertibles en acciones ordinarias y opciones de compra de acciones concedidas a empleados.

(v) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; Promotora deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

Nivel 1: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel 3: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

A continuación se detallan las jerarquías utilizadas actualmente por la Compañía:

| TIPO DE ACTIVO O PASIVO | NIVEL DE JERARQUÍA |
|---|-----------------------------|
| Inversiones medidas al valor razonable con cambios en ORI | Datos de entrada de Nivel 3 |
| Propiedades y equipo | Datos de entrada de Nivel 2 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | Datos de entrada de Nivel 2 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Las mediciones del valor razonable para las Inversiones medidas al valor razonable con cambios en ORI de \$146.514, han sido clasificadas como valores razonables de nivel 3 con base en las variables de las técnicas de valoración usadas.

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales para los valores razonables Nivel 3:

| | <u>Inversiones</u> | |
|---|---------------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | \$ | 2.418.209 |
| Inversiones vendidas | | - |
| Ganancia incluida en otros ingresos | | - |
| Cambio en el valor razonable (realizado) | | - |
| Cambio en el valor razonable (no realizado) | | (2.046.256) |
| Ganancia incluida en otros resultados integrales | | (2.046.256) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | 371.953 |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | \$ | 371.953 |
| Inversiones vendidas | | (212.040) |
| Ganancia incluida en otros ingresos | | (212.040) |
| Cambio en el valor razonable (realizado) | | - |
| Cambio en el valor razonable (no realizado) | | (13.399) |
| Ganancia incluida en otros resultados integrales | | (13.399) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ | 146.514 |

2.4. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

| Norma de Información Financiera | Tema de la Norma o Enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF. | Modificación completa al marco conceptual anterior | Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p> |
| NIC 19 – Beneficios a los empleados. | Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan | La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto. |
| NIIF 3 – Combinaciones de negocios. | Definición de negocio. | Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios. |
| NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. | Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa | La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | | |
|--|---|--|
| | | consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa". |
| CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. | Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. | Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12. |

3. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía aplicó la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019 y la información comparativa presentada para el año 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – "Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento".

La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 2.3.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía arrienda algunos activos, incluyendo propiedades, equipos médicos y equipos de TI. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, la Compañía clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente al Grupo. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para las propiedades; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

1. Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17.

Anteriormente, la Compañía clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019.

Los activos por derecho de uso son medidos por su importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado.

La Compañía ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

2. Arrendamientos clasificados como arrendamiento financiero bajo la NIC 17.

La Compañía utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Compañía:

– no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;

– no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de TI);

C. Como arrendador

La Compañía arrienda algunas áreas de su infraestructura para locales comerciales. La Compañía ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

La Compañía no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador, excepto para un subarrendamiento.

D. Impacto en los estados financieros

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales y pasivos por arrendamiento adicionales así:

Activos por derechos de uso: \$436.705
Pasivo por arrendamiento financiero: (\$436.705)

El movimiento de los activos por derecho de uso es el siguiente:

| | 2019 |
|-------------------------------|-------------------|
| Reconocimiento inicial | \$ 436.705 |
| Reconocidos durante el año | 58.357 |
| Depreciación | (163.211) |
| Saldo final | \$ 331.851 |

4. Administración y Gestión de Riesgos

Promotora se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas,

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Promotora busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, Promotora gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

transacción a precios de mercado).

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
 - Capital de trabajo
 - Rotación de Cartera
 - Rentabilidad
 - Retorno de la Inversión
 - EBITDA

Los siguientes son los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

| | VALOR EN LIBROS | FLUJO DE EFECTIVO CONTRACTUALES | MENOR A 1 AÑO | ENTRE 1 Y 3 AÑOS | ENTRE 3 Y 5 AÑOS | MÁS DE 5 AÑOS |
|--|------------------------|--|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| 2019 | | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras \$ | 79.576.717 | 79.576.717 | 77.428.034 | 2.148.683 | - | - |
| Beneficios a empleados | 7.088.744 | 7.088.744 | 7.088.744 | - | - | - |
| Otros pasivos no financieros | 1.667.765 | 1.667.765 | 1.667.765 | - | - | - |
| Obligaciones financieras | 92.640.067 | 92.640.067 | 13.893.560 | 25.878.094 | 15.484.834 | 37.383.579 |
| | \$ 180.973.293 | 180.973.293 | 100.078.103 | 28.026.777 | 15.484.834 | 37.383.579 |

Con el objetivo de garantizar la operación de la organización y de cumplir las obligaciones detalladas en el cuadro anterior, la Administración evalúa permanentemente su capital de trabajo, gestionando óptimas relaciones con Accionistas, Clientes, Proveedores e Instituciones financieras.

Riesgo de Mercado

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión y, por ende, en el de los patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se tienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se podrían presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones
- Participación directa en Juntas Directivas y Comités de Auditoría de las empresas donde Promotora tiene Inversiones
- Seguimiento permanente a indicadores financieros
- Seguimiento a variables macroeconómicas
- Auditorías realizadas a las empresas donde se tiene la inversión

Análisis Sensibilidad Tipo de Cambio

Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses y pesos colombianos:

| | 2019 | |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
| | US\$ | \$ (miles) |
| Activos: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 41.424 | 135.753 |
| Inversiones | 47.744 | 156.462 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 18.107 | 59.338 |
| | 107.274 | 351.553 |
| Pasivos: | | |
| Préstamos y obligaciones | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales | 281.039 | 921.004 |
| | 281.039 | 921.004 |
| Posición neta pasiva | (173.765) | (569.451) |

Al 31 de diciembre, la Compañía registró pérdida por diferencia en cambio de la siguiente manera:

| | 2019 |
|--|-------------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | \$ 4.355 |
| Gasto por diferencia en cambio | (7.416) |
| Total Diferencia en cambio neta | \$ (3.061) |

De acuerdo al siguiente cuadro y dada la posición neta pasiva de la Compañía, si se hubiera devaluado/revaluado el peso colombiano frente al dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2019, manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad (pérdida) del ejercicio antes de impuestos se hubiera afectado de la siguiente manera:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | |
|--------------------|--|-------------------------------------|
| | Cambio en la tasa de cambio % | Resultados del Ejercicio |
| Devaluación | 5 | (28.473) |
| Devaluación | 10 | (56.945) |
| Revaluación | 5 | 28.473 |
| Revaluación | 10 | 56.945 |

Análisis Sensibilidad Tasas de Interés

Considerando los saldos de las obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2019, a continuación, se presenta el impacto mensual en los resultados ante una variación positiva o negativa en las tasas de interés:

| VARIACIÓN TASA | IMPACTO EN GASTO INTERES MENSUAL |
|---------------------------|---|
| | 2019 |
| 0,5% | \$ 463.200 |
| -0,5% | (463.200) |
| 1,0% | 926.401 |
| -1,0% | (926.401) |

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera

Al 31 de diciembre, la exposición al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales y su respectivo deterioro, es la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|---------------|-------------|
| Cuentas por cobrar comerciales | \$ 98.978.163 | 80.041.305 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | (4.209.747) | (1.123.863) |
| % Deterioro Reconocido | 4,25% | 1,40% |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El detalle y movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales se observa en la nota (7) a los estados financieros separados.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2019, Promotora ha dado cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
2. Se tiene contratado con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
3. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados, Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC - Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).
4. Durante el año no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.
5. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
6. Durante el año 2019 no se presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

5. Saldos en Moneda Extranjera

Promotora tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | | 2018 | |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | US\$ | \$ | US\$ | \$ |
| Activos | 107.274 | 351.553 | 105.619 | 343.235 |
| Pasivos | 281.039 | 921.004 | 270.153 | 877.929 |
| Posición neta pasiva | (173.765) | (569.451) | (164.534) | (534.694) |

El análisis a la sensibilidad de la tasa de cambio se observa en la nota (4) a los estados financieros separados.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----------|------------------|------------------|
| Caja | \$ | 51.503 | 93.752 |
| Bancos y Corporaciones | | 1.614.432 | 1.028.643 |
| Equivalentes de Efectivo | | 2.033.779 | 1.541.437 |
| Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$ | 3.699.714 | 2.663.832 |

Al cierre de cada ejercicio, no se tiene ninguna restricción sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

La calificación de riesgo de los Bancos y Corporaciones en las que se deposita el efectivo del Grupo se discrimina como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------|------------------|------------------|
| AAA | 1.545.670 | 860.771 |
| AA- | 68.762 | 167.872 |
| TOTAL | 1.614.432 | 1.028.643 |

La calificación de riesgo de las Instituciones Financieras en las que se depositan los equivalentes de efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------|------------------|------------------|
| AAA | 2.025.405 | 1.541.437 |
| AA+ | 8.374 | - |
| TOTAL | 2.033.779 | 1.541.437 |

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras, netas

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Cientes (1) | \$ 95.680.688 | 75.740.173 |
| Compañía Matriz | 63.223 | - |
| Vinculados Económicos (2) (3) | 22.722.296 | 36.133.827 |
| Empleados | 4.554 | 25.447 |
| Por Venta de Propiedades, Planta y Equipo (4) | - | 3.780.790 |
| Otras Cuentas por Cobrar (5) | 1.330.151 | 3.432.078 |
| Total Cuentas por Cobrar sin Deterioro | 119.800.912 | 119.112.315 |
| Menos Deterioro de Cuentas por Cobrar (6) | 4.209.747 | 1.123.863 |
| Total Cuentas por Cobrar Neto | 115.591.165 | 117.988.452 |
| Menos Porción a Largo plazo (7) | 14.283.492 | 28.070.928 |
| Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | \$ 101.307.673 | 89.917.524 |

(1) Las cuentas por cobrar Clientes están afectadas por impactos NCIF según el siguiente detalle:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Cientes | \$ 98.978.163 | 80.041.305 |
| Consignaciones en tránsito | 41.989 | 48.745 |
| Porcentaje histórico de nota crédito | (1.309.402) | (2.130.588) |
| Porcentaje histórico de descuento | (69.386) | (81.125) |
| Valor presente neto | (1.960.676) | (2.138.164) |
| Total Clientes sin Deterioro | 95.680.688 | 75.740.173 |
| Menos Deterioro de Deudores | (4.209.747) | (1.123.863) |
| Total Clientes Después de impactos NCIF | \$ 91.470.941 | 74.616.310 |

La exposición al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales y su respectivo deterioro se observa en la nota (4) a los estados financieros consolidados.

(2) Las cuentas por cobrar Vinculados Económicos están afectadas por impactos NCIF según el siguiente detalle:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|-------------------|
| Cuentas por Cobrar Vinculados Económicos | \$ 23.163.121 | 36.716.565 |
| Porcentaje histórico de nota crédito | (193.772) | (236.214) |
| Valor presente neto | (247.053) | (346.524) |
| Vinculados Económicos después de impactos NCIF | \$ 22.722.296 | 36.133.827 |

(3) Incluye \$14.124.684 (2018: \$14.124.685) los cuales corresponden al capital pendiente de recaudo de contratos de arrendamiento financiero, asociado a las áreas arrendadas a las Compañías Vinculadas, registradas según lo definido en la NIC 17 (Arrendamientos) y a lo definido en el literal K del numeral 2.2 Principales Políticas Contables. De acuerdo con esta definición, si se configura un contrato de arrendamiento financiero, el Arrendatario (Compañías Vinculadas) deberá reconocer en el Estado de Situación Financiera el activo adquirido según su naturaleza como Propiedad, Planta y Equipo y simultáneamente reconocerá el pasivo financiero correspondiente por su valor razonable. Adicionalmente el arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. El Arrendador (Promotora) deberá registrar los activos entregados mediante arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar por el valor razonable y deberá registrar un ingreso financiero y un abono a capital, a lo largo del periodo del arrendamiento de forma sistemática.

- (4) A finales del año 2019, Promotora Médica adquirió locales comerciales en el Centro Comercial ARKADIA por un valor total de \$8.472.366. A este valor le fue aplicado el valor de \$4.799.999 adeudado a Promotora por concepto de la venta de parte del lote sobre el que se construyó dicho centro comercial.
- (5) Incluye en 2018, \$2.085.653 por cobrar a BTG Pactual S.A. por concepto de retención en la fuente practicada sobre los honorarios cobrados por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. A finales del mes de diciembre del año 2018, estos honorarios fueron cancelados en su totalidad sin descontar la respectiva retención en la fuente por parte del Fideicomiso de Administración y Pagos PMLA creado por AUNA en la Fiduciaria BTG Pactual para administrar los recursos asociados a la transacción de adquisición de la Compañía. Este valor de retención en la fuente fue pagado en el mes de enero del año 2019 por BTG Pactual a la Promotora y esta a su vez lo pagó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (Ver notas 30 y 33 a los estados financieros).
- (6) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------|---------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 1.123.863 | 1.612.131 |
| Deterioro del año | 3.217.133 | - |
| Recuperación deterioro | (131.249) | (299.430) |
| Castigo de Cartera | - | (188.838) |
| Saldo final | \$ 4.209.747 | 1.123.863 |

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

| ENTIDAD | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|
| Medimas E.P.S. (1) | \$ 1.383.268 | - |
| Saludcoop E.P.S. (2) | 617.440 | 617.440 |
| Cruz Blanca E.P.S. (3) | 494.024 | - |
| Cafesalud E.P.S. (4) | 333.611 | 100.451 |
| Otras Aseguradoras y Particulares (5) | 1.381.404 | 405.972 |
| Total Deterioro | \$ 4.209.747 | 1.123.863 |

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:

(1) Medimas E.P.S.

Ante las dificultades en la prestación de los servicios y el incumplimiento de sus obligaciones como Entidad Promotora de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución número 005163 del 19 de octubre de 2017, ordenó una medida

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

preventiva de Vigilancia Especial por un término de seis meses, para que sus Directivos tomaran decisiones que permitieran salvar a la E.P.S. Este término se ha venido prorrogando.

Frente a esta situación y a las dificultades que tiene la Compañía en el recaudo de la cartera por los servicios prestados y después de analizar la situación financiera y legal de la E.P.S. donde se evidencian resultados operacionales y netos negativos, capital de trabajo y patrimonio negativos, la prohibición de recibir nuevas afiliaciones y aceptar traslados, el traslado obligatorio de afiliados hacia otras E.P.S., entre otras, la administración tomó la decisión de deteriorar el 100% de la cartera adeudada por la entidad, la cual asciende a \$1.383.268.

(2) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora.

(3) Cruz Blanca E.P.S.

Esta E.P.S. viene con medida preventiva de Vigilancia Especial desde el 24 de agosto de 2012 de acuerdo a la resolución número 002629 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Ante las dificultades e incumplimientos de la E.P.S., la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 008939 del 07 de octubre de 2019, ordenó la intervención forzosa administrativa para liquidar la entidad, por un término de dos años.

Frente a esta situación y a las dificultades que tiene el Grupo en el recaudo de la cartera por los servicios prestados, la administración tomó la decisión de deteriorar el 100% de la cartera adeudada por la entidad, la cual asciende a \$494.024.

(4) Cafesalud E.P.S.

Esta entidad se encontraba inactiva y en plan de reorganización institucional según resolución 2426 del 19 de julio de 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud y en proceso de desmonte progresivo en cumplimiento del decreto 1297 de julio de 2017. En comunicado Nro. 4 del mes de octubre de 2017, Cafesalud informó que la suscripción de las actas de reconocimiento de deuda entre los prestadores y la EPS se realizarían a partir de enero de 2018. Los pagos a la red se realizarían con los recursos provenientes de los contratos efectuados por la venta del activo intangible, los activos fijos, así como la participación accionaria en ESIMED y los flujos de los recursos de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin, producto de los citados contratos.

No obstante, lo anterior, considerando no solo el silencio administrativo de la Entidad sino el incumplimiento en sus compromisos pasados, y basados en la experiencia de procesos liquidatorios de Saludcoop, Comfenalco y Caprecom, Promotora deterioró la suma de \$333.611.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Mediante la resolución número 007172 del 22 de julio de 2019, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la E.P.S. por un término de dos años.

(5) Otras Aseguradores

Los otros saldos deteriorados corresponden a situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de Promotora, se tomó la decisión de deteriorar la cartera. Es posible que a través del tiempo, la cartera que se encuentre deteriorada se vea afectada por un castigo de cartera con previa autorización de la Junta Directiva y soportada en los mismos conceptos jurídicos de los Abogados, o en caso de recaudarse, se reversa el deterioro contra una recuperación de cartera deteriorada.

(7) El vencimiento de la porción a largo plazo es el siguiente:

| | 2020 |
|--------------------|----------------------|
| 2021 | 3 |
| 2022 | 3 |
| 2023 | 4 |
| 2024 | 5 |
| En Adelante | 14.283.477 |
| | \$ 14.283.492 |

8. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

| | | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Medicamentos | \$ | 1.517.802 | 1.973.417 |
| Material Médico Quirúrgico | | 1.493.515 | 1.330.145 |
| Consumibles | | 1.587.558 | 867.747 |
| Inventarios en Consignación | | 3.097.368 | 2.229.213 |
| Inventarios en Tránsito | | 139.708 | 173.162 |
| | | 7.835.951 | 6.573.684 |
| Deterioro de Inventarios | | 5.865 | 4.916 |
| Total Inventarios | \$ | 7.830.086 | 6.568.768 |

Al cierre de cada ejercicio, no se tiene ninguna restricción sobre los Inventarios.

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | | 2019 | 2018 |
|----------------------|----|--------------|--------------|
| Saldo inicial | \$ | 4.916 | 3.883 |
| Deterioro | | 949 | 1.033 |
| Saldo final | \$ | 5.865 | 4.916 |

9. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | | 2019 | 2018 |
|-----------------|----|------------------|------------------|
| Terrenos | \$ | 1.368.707 | 1.897.086 |

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | | 2019 | 2018 |
|----------------------|----|------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ | 1.897.086 | 2.464.939 |
| Deterioro | | (528.379) | (567.853) |
| Saldo final | \$ | 1.368.707 | 1.897.086 |

Contrato de Fiducia Mercantil de Administración Fideicomiso Lote La 30

Dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se celebró un acuerdo privado con los acreedores, donde se obligó a pagar los créditos mediante el pago en efectivo de mil millones de pesos moneda legal (\$1.000.000.000 en pesos) y la adjudicación por consenso y/o dación en pago por adjudicación forzosa, con una cuota parte de copropiedad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Durante el año 2016, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora y otras 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, quienes se denominarán los Fideicomitentes y Acción Sociedad Fiduciaria S.A., quien se denominará la Fiduciaria; cuya vigencia es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de celebración.

El objeto del contrato es que Acción Sociedad Fiduciaria S.A. constituya el Fideicomiso con la suma de cien mil pesos moneda legal (\$100.000 en pesos) la cual, a la fecha de firma del contrato, ya ha sido entregada a título de fiducia mercantil por los Fideicomitentes a la Fiduciaria y lleve a cabo las siguientes gestiones:

- a) Recibir a título de fiducia mercantil el Activo de parte de los Fideicomitentes.
- b) Recibir a título de dación en pago el Inmueble.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- c) Atender los gastos de administración que requiera el Inmueble, previo acuerdo con el Comité Fiduciario. Esta gestión se llevará a cabo mediante la contratación de empresas o terceros especializados en labores de aseo, vigilancia y cualquier otro concepto requerido.
- d) Enajenar el Inmueble o los derechos fiduciarios asociados a éste en los términos del acuerdo.
- e) En caso de que no se logre la venta del Inmueble o de los derechos fiduciarios asociados a éste, mantener la titularidad jurídica del Inmueble conforme a lo que acuerde la Fiduciaria y el Comité Fiduciario.

Entiéndase para efectos de este contrato las siguientes definiciones:

Activo: Es la suma de Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$61.427.164.800 en pesos) discriminada de la siguiente manera:

- La suma de Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.427.164.800 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en la dación en pago del Inmueble.
- La suma de Mil Millones De Pesos (\$1.000.000.000 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en dinero en efectivo.

Inmueble: Es el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Comité Fiduciario: Es el órgano a quien los Fideicomitentes o Beneficiarios delegan de forma irrevocable su representación y vocería ante la Fiduciaria.

El Comité Fiduciario a través de uno o varios de sus representantes, será en consecuencia, el único autorizado para dar instrucciones a la Fiduciaria sobre cualquier tema que guarde relación directa o indirecta con la celebración, interpretación, ejecución, modificación, terminación y liquidación del presente contrato de fiducia mercantil.

- (1) Durante el año 2018, Acción Sociedad Fiduciaria S.A. contrató con Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda. ISA, firma afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, la realización de un avalúo comercial con el objetivo de determinar el valor de mercado del bien inmueble fideicomitado. El informe final del avalúo arrojó un valor de mercado de \$46.119.003.950 (en pesos colombianos) generando un deterioro para Promotora de \$567.853.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(2) Durante el año 2019, dentro de las gestiones de venta encomendadas a Acción Sociedad Fiduciaria S.A. y ante los valores ofrecidos por diferentes oferentes se identificaron indicios de un valor adicional de deterioro el cual fue reconocido por valor de \$528.379.

10. Activos por Impuestos Corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|--------------|-------------|
| Impuesto a las ganancias | \$ 6.445.297 | 5.521.784 |

11. Otros Activos no Financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|---------------------|----------------|
| Impuesto de industria y comercio | \$ 53.706 | 37.021 |
| Seguros (1) | 1.163.158 | 766.747 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 3.107 | 19.220 |
| Valor neto en libros | \$ 1.219.971 | 822.988 |

(1) Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por la Compañía las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------|---------------------|----------------|
| Saldo Inicial | \$ 766.747 | 680.905 |
| Adiciones | 1.264.193 | 836.452 |
| Amortizaciones | (867.782) | (750.610) |
| Saldo Final | \$ 1.163.158 | 766.747 |

12. Propiedades y Equipo

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades y equipo:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Costo | \$ 294.140.903 | 238.529.572 |
| Depreciación Acumulada | (47.350.641) | (38.874.225) |
| Deterioro | (78.421) | (92.519) |
| Valor neto en Libros | \$ 246.711.841 | 199.562.828 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El valor en libros de las Propiedades y equipo por clase de activo, se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 69.607.764 | 60.079.900 |
| Construcciones y Edificaciones | 131.128.776 | 103.283.905 |
| Equipo Médico y Científico | 17.962.796 | 21.261.467 |
| Maquinaria y Equipo | 2.410.933 | 2.514.322 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 1.682.698 | 1.995.472 |
| Muebles y Enseres | 3.092.537 | 2.216.490 |
| Equipo de Oficina | 11.488 | 13.064 |
| Equipo de Hotelaría y Restaurante | 8.949 | 13.604 |
| Construcciones en Curso | 20.731.736 | 8.058.841 |
| Importaciones en Curso | 74.164 | 74.663 |
| Maquinaria y Equipo en montaje | - | 51.100 |
| Total Propiedades y Equipo | \$ 246.711.841 | 199.562.828 |

Los movimientos del costo de Propiedades y Equipo durante el año 2019, se detallan a continuación:

| | Saldo Inicial | Adiciones | Anticipos | Revaluaciones | Traslados | Reclasificaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|----------------------|------------------|--------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 60.079.900 | - | - | 9.538.120 | - | - | (10.256) | - | 69.607.764 |
| Construcciones y Edificaciones | 108.572.511 | 517.395 | - | 29.087.638 | 1.266.108 | - | 24.355 | - | 139.468.007 |
| Equipo Médico y Científico | 47.987.536 | 947.986 | - | - | 108.244 | - | - | (194.584) | 48.849.182 |
| Maquinaria y Equipo | 4.804.747 | 328.498 | - | - | - | - | - | (2.789) | 5.130.456 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 5.632.067 | 358.220 | - | - | - | - | - | (29.713) | 5.960.574 |
| Muebles y Enseres | 3.096.399 | 1.045.750 | 39.309 | - | - | - | - | (20.942) | 4.160.516 |
| Equipo de Oficina | 20.532 | - | - | - | - | - | - | (22) | 20.510 |
| Equipo de Hotelaría y Restaurante | 58.757 | 816 | - | - | - | - | - | - | 59.573 |
| Construcciones en Curso | 8.058.841 | 17.778.187 | 1.418.892 | - | (1.266.108) | (17.832) | - | (5.240.244) | 20.731.736 |
| Importaciones en Curso | 74.663 | 56.645 | - | - | (57.144) | - | - | - | 74.164 |
| Maquinaria y equipo en montaje | 51.100 | - | - | - | (51.100) | - | - | - | - |
| Total Costo PPYE | \$ 238.437.053 | 21.033.497 | 1.458.201 | 38.625.758 | - | (17.832) | 14.099 | (5.488.294) | 294.062.482 |

Los movimientos del costo de Propiedades y Equipo durante el año 2018, se detallan a continuación:

| | Saldo Inicial | Adiciones | Anticipos | Revaluaciones | Traslados | Reclasificaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|--------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 59.826.374 | 253.526 | - | - | - | - | - | - | 60.079.900 |
| Construcciones y Edificaciones | 104.656.368 | 231.142 | - | - | 3.685.001 | - | - | - | 108.572.511 |
| Equipo Médico y Científico | 46.449.049 | 2.004.724 | - | - | 30.081 | - | - | (496.318) | 47.987.536 |
| Maquinaria y Equipo | 4.080.594 | 733.205 | - | - | - | - | - | (9.052) | 4.804.747 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 5.131.925 | 542.787 | 895 | - | - | - | - | (43.540) | 5.632.067 |
| Muebles y Enseres | 2.783.033 | 314.398 | - | - | - | - | - | (1.032) | 3.096.399 |
| Equipo de Oficina | 20.532 | - | - | - | - | - | - | - | 20.532 |
| Equipo de Hotelaría y Restaurante | 62.451 | 774 | - | - | - | - | - | (4.468) | 58.757 |
| Construcciones en Curso | 6.698.570 | 4.976.759 | 68.513 | - | (3.685.001) | - | - | - | 8.058.841 |
| Importaciones en Curso | 48.634 | 56.110 | - | - | (30.081) | - | - | - | 74.663 |
| Maquinaria y equipo en montaje | - | 51.100 | - | - | - | - | - | - | 51.100 |
| Total Costo PPYE | \$ 229.757.530 | 9.164.525 | 69.408 | - | - | - | - | (554.410) | 238.437.053 |

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades y equipo durante el año 2019, es el siguiente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | Saldo Inicial | Adiciones | Revaluaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Construcciones y Edificaciones | \$ 5.288.606 | 1.634.742 | 1.415.168 | 715 | - | 8.339.231 |
| Equipo Médico y Científico | 26.726.069 | 4.298.650 | - | - | (138.333) | 30.886.386 |
| Maquinaria y Equipo | 2.290.425 | 430.208 | - | - | (1.110) | 2.719.523 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 3.636.595 | 665.421 | - | - | (24.140) | 4.277.876 |
| Muebles y Enseres | 879.909 | 194.215 | - | - | (6.145) | 1.067.979 |
| Equipo de Oficina | 7.468 | 1.563 | - | - | (9) | 9.022 |
| Equipo de Hotelería y Restaurante | 45.153 | 5.471 | - | - | - | 50.624 |
| Total Depreciación Acumulada | \$ 38.874.225 | 7.230.270 | 1.415.168 | 715 | (169.737) | 47.350.641 |

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades y equipo durante el año 2018, es el siguiente:

| | Saldo Inicial | Adiciones | Revaluaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Construcciones y Edificaciones | \$ 4.209.822 | 1.078.784 | - | - | - | 5.288.606 |
| Equipo Médico y Científico | 22.013.017 | 4.985.429 | - | - | (272.377) | 26.726.069 |
| Maquinaria y Equipo | 1.875.249 | 419.436 | - | - | (4.260) | 2.290.425 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 3.002.812 | 670.681 | - | - | (36.898) | 3.636.595 |
| Muebles y Enseres | 713.576 | 166.567 | - | - | (234) | 879.909 |
| Equipo de Oficina | 5.751 | 1.717 | - | - | - | 7.468 |
| Equipo de Hotelería y Restaurante | 42.947 | 6.359 | - | - | (4.153) | 45.153 |
| Total Depreciación Acumulada | \$ 31.863.174 | 7.328.973 | - | - | (317.922) | 38.874.225 |

El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|------------------|
| Equipo Médico y Científico | \$ 6.978.158 | 6.240.995 |
| Maquinaria y Equipo | 898.820 | 339.610 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 2.720.366 | 1.154.826 |
| Equipo de Oficina | 770 | 15 |
| Equipo de Hotelería y Restaurante | 21.131 | 19.724 |
| Total Activos Totalmente Depreciados | \$ 10.633.503 | 7.755.170 |

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------|----------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 8.058.841 | 6.698.570 |
| Adiciones | 19.197.079 | 5.045.272 |
| Capitalizaciones | (1.266.108) | (3.685.001) |
| Retiro | (5.258.076) | - |
| Saldo final | \$ 20.731.736 | 8.058.841 |

Durante los años 2019 y 2018 no se realizaron ventas de Propiedades y Equipo.

Los movimientos del costo de Propiedades y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2019 son los siguientes:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | Saldo Inicial | Adiciones | Anticipos | Revaluaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|----------------------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 12.367.528 | - | - | 2.485.921 | - | - | 14.853.449 |
| Construcciones y Edificaciones | 38.130.484 | - | - | 8.461.150 | - | - | 46.591.634 |
| Activos por derecho de uso | - | 495.062 | - | - | - | - | 495.062 |
| Equipo Médico y Científico | 23.055.618 | 440.531 | - | - | - | (3.785) | 23.492.364 |
| Maquinaria y Equipo | 1.645.067 | 95.222 | - | - | - | - | 1.740.289 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 540.692 | - | - | - | - | (85.236) | 455.456 |
| Muebles y Enseres | 407.349 | - | - | - | - | (3.994) | 403.355 |
| Total Costo PPYE | \$ 76.146.738 | 1.030.815 | - | 10.947.071 | - | (93.015) | 88.031.609 |

Los movimientos del costo de Propiedades y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2018 son los siguientes:

| | Saldo Inicial | Adiciones | Anticipos | Revaluaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|----------------------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 12.367.528 | - | - | - | - | - | 12.367.528 |
| Construcciones y Edificaciones | 38.130.484 | - | - | - | - | - | 38.130.484 |
| Equipo Médico y Científico | 23.038.199 | 1.484.717 | - | - | - | (1.467.298) | 23.055.618 |
| Maquinaria y Equipo | 1.670.071 | - | - | - | - | (25.004) | 1.645.067 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 540.692 | - | - | - | - | - | 540.692 |
| Muebles y Enseres | 416.339 | - | - | - | - | (8.990) | 407.349 |
| Total Costo PPYE | \$ 76.163.313 | 1.484.717 | - | - | - | (1.501.292) | 76.146.738 |

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades y equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2019, son los siguientes:

| | Saldo Inicial | Adiciones | Revaluaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| Construcciones y Edificaciones | \$ 1.732.698 | 328.818 | 392.527 | - | - | 2.454.043 |
| Activos por derecho de uso | - | 163.211 | - | - | - | 163.211 |
| Equipo Médico y Científico | 10.183.827 | 2.531.165 | - | - | - | 12.714.992 |
| Maquinaria y Equipo | 629.575 | 147.266 | - | - | - | 776.841 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 216.130 | 69.391 | - | - | (47.353) | 238.168 |
| Muebles y Enseres | 75.045 | 24.649 | - | - | (954) | 98.740 |
| Total Depreciación Acumulada | \$ 12.837.275 | 3.264.500 | 392.527 | - | (48.307) | 16.445.995 |

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades y equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2018, son los siguientes:

| | Saldo Inicial | Adiciones | Revaluaciones | Deterioro | Retiro | Saldo Final |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Construcciones y Edificaciones | \$ 1.403.880 | 328.818 | - | - | - | 1.732.698 |
| Equipo Médico y Científico | 8.689.974 | 2.163.102 | - | - | (669.249) | 10.183.827 |
| Maquinaria y Equipo | 478.914 | 158.694 | - | - | (8.033) | 629.575 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 139.737 | 76.393 | - | - | - | 216.130 |
| Muebles y Enseres | 49.586 | 27.206 | - | - | (1.747) | 75.045 |
| Total Depreciación Acumulada | \$ 10.762.091 | 2.754.213 | - | - | (679.029) | 12.837.275 |

Al cierre del año 2019, Promotora realizó la validación de indicios de deterioro sobre las diferentes categorías de Propiedades, Planta y Equipo, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro.

Promotora tiene Propiedades, Planta y Equipo con restricciones de titularidad, entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones o administrados por terceros, como se detalla a continuación:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Contratos Fiduciarios

Contrato Fiduciario Edificio Torre 3 Clínica Las Américas

El 26 de septiembre de 2000 Promotora reestructuró su deuda en moneda legal con las entidades financieras al DTF más 3,5 puntos. Esta deuda se pagará en un plazo de siete años incluido uno de período de gracia para el pago de los intereses y dos años de gracia al capital, plazo que se contará a partir del 6 de febrero de 2001, fecha de registro de la escritura de dación en pago del 50,57% del edificio donde está ubicada Clínica Las Américas.

Promotora tenía constituido un patrimonio autónomo sobre el inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas, el cual fue escindido en dos contratos, una Fiducia de garantía conformada por el 49,43% y una Fiducia de Administración conformada por el 50,57%.

Fiducia de Garantía (Contrato 4-1-1550 – 52,15%)

El primero de estos contratos (Fiducia de Garantía) conformada con el 49,43% del Patrimonio Autónomo, garantiza el pago de las obligaciones contraídas con BBVA Banco Ganadero, dentro del término de vigencia del contrato que es de 20 años contados a partir del 16 de junio de 1994. El 22 de septiembre de 2006 se adicionó al contrato de fiducia el certificado fiduciario de garantía No. 42094-008 a favor de Comercia S.A. (Hoy Factoring Bancolombia S.A.) por valor de \$1.000.000. El 20 de febrero de 2007 se adicionó el certificado fiduciario de garantía No. 42094-009 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$2.600.000. El 4 de diciembre de 2007 se adicionó el certificado 42094-010 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$6.500.000. Los certificados fiduciarios de garantía emitidos tienen vigencia hasta el pago total de la acreencia. En el mes de noviembre de 2009 se cancelaron las obligaciones con el BBVA Banco Ganadero que estaban respaldadas con esta fiducia. De esta manera el contrato de garantía queda con un cupo garantizado del 40,56% y un cupo disponible del 59,44% del Patrimonio Autónomo.

Con ocasión de la ampliación del costado sur (Etapa 1) de Clínica Las Américas, financiado 100% con recursos propios, Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso de Administración América, mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Sobre el Fideicomiso de Garantía, en febrero de 2010 se encontraban vigentes únicamente los certificados Nos. 42094-009 por valor de \$2.600.000 y 42094-010 por valor de \$6.500.000 a favor del Banco de Bogotá, sociedad que los entregó a Fiduagraria S.A., como único acreedor beneficiado por el fideicomiso, con el fin de efectuar la sustitución de la garantía fiduciaria a Fiduciaria de Occidente.

En mayo de 2010, Promotora, Fiduagraria y Fiduoccidente, suscribieron un contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil, en virtud del cual Fiduagraria cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, aprobado por Banco de Bogotá como único acreedor garantizado.

El 21 de Junio de 2010 se firma un Otrosí Integral al contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es que el Patrimonio Autónomo

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Fiduoccidente sea el pleno propietario de la porción del inmueble fideicomitado que corresponde al 52,15%, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos a los beneficiarios de la Fiducia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, cuyo inmueble es entregado a Promotora en calidad de comodato precario.

Este nuevo contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía tiene una vigencia de ocho (8) años y tiene por objeto que el Fiduciario – Patrimonio Autónomo, sea el pleno propietario del 52,15% del terreno sobre el cual se levanta el Edificio Clínica Las Américas, así como los demás bienes que reciba en desarrollo de éste, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, o con los bienes citados, a los beneficiarios de la presente fiducia, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Promotora, presentes o futuras, asumidas en su nombre exclusivo, o con otra u otras personas naturales o jurídicas y que consten en cualquier clase de título o de documento de carácter comercial o civil, otorgado, girado, garantizado, endosado, aceptado o firmado por Promotora.

Al cierre del 31 de diciembre del año 2019, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente por un valor de \$22.377.055 por lo que la garantía está utilizada en un 52,84%.

Fiducia de Administración (Contrato 4-2-1556 – 47,85%)

El segundo contrato (Fiducia de Administración América) firmado el 22 de diciembre de 2000, corresponde a una fiducia de administración sobre el 50,57% de los derechos fiduciarios por valor de \$18.000.000, que se distribuyeron mediante transferencia a título de dación en pago a favor de los acreedores financieros en proporción a las deudas que Promotora tenía contraídas con los mismos.

Mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., se transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Los acreedores financieros o sus cesionarios ofrecen en venta a Promotora de manera irrevocable, los derechos fiduciarios del inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas y para el efecto, la empresa puede comenzar a ejercer la recompra de dichos derechos a partir del 6 de febrero de 2001, oferta que tendrá una vigencia de ocho (8) años y cinco (5) meses. Los derechos fiduciarios se ajustarán por un porcentaje igual al IPC promedio ponderado nacional para el trimestre inmediatamente anterior, reajuste que se hará sobre los saldos de los derechos fiduciarios no comprados por Promotora. Se podrán adquirir estos derechos en cualquier tiempo y de manera parcial, pero aquellos liberados en desarrollo de la recompra, ingresarán al patrimonio de la Fiducia en Garantía.

Los beneficiarios de esta fiducia de Administración denominado Fideicomiso de Administración América son Central de Inversiones S.A. "CISA" y Cervecería Unión S.A. "CERVUNION S.A.", con una participación para el primero del 91,90% y para el segundo de 8,10%.

El 28 de julio de 2010, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora Médica Las Américas S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A., cuya vigencia es de ocho (8) años.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El objeto del contrato es:

1. Que el Patrimonio Autónomo, en forma solidaria con Promotora adquiriera obligaciones financieras con Leasing Corficolombiana S.A., Leasing Bancoldex S.A. y Coomeva Cooperativa Financiera (Hoy Bancoomeva).
2. Con los recursos producto de los créditos anteriores, dicho Patrimonio Autónomo adquiriera la calidad de fideicomitente dentro del Fideicomiso de Administración América cuyo vocero y administrador actual es Fiduagraria.
3. Que el Patrimonio Autónomo termine el contrato de fiducia mercantil de administración originario del Fideicomiso de Administración América, obteniendo para sí el dominio sobre el 47,85% del inmueble.
4. Que tal Patrimonio Autónomo tenga el derecho de dominio sobre el 47,85%, así como de los demás bienes que reciba en desarrollo de este contrato, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo y de Promotora.
5. Servir de fuente de pago de tales obligaciones con los derechos económicos que le corresponden a Promotora dentro del contrato de fiducia, una vez se dé cumplimiento a los fines del contrato.

Por lo anterior Promotora canceló el contrato de arrendamiento suscrito con Fiduagraria como vocera y administradora del Fideicomiso de Administración América. De acuerdo con el nuevo Patrimonio Autónomo, Fiduciaria de Occidente S.A. entrega la custodia y tenencia del bien fideicomitado a Promotora a título de comodato precario, para que haga uso del mismo, de acuerdo con las condiciones del contrato.

En este nuevo Patrimonio Autónomo, Promotora se obliga a asumir económicamente los gastos originados en la Fiducia y transferir los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas de acuerdo con el numeral 2 anterior.

Al cierre del 31 de diciembre del año 2019, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancoomeva, Banco Popular y Leasing Bancolombia por un valor de \$22.685.259 por lo que la garantía está utilizada en un 58,38%.

Fiducia de Administración y Fuente de Pago (Contrato 4-2-1541)

En 2004 Promotora compró la deuda que tenía con Central de Inversiones "CISA" S.A. e IFI mediante recursos de crédito obtenidos con Bancolombia, y para garantizar el pago de la obligación se creó una Fiducia de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiducolombia S.A., constituyendo para el efecto un patrimonio autónomo a donde se transferían los recursos que le correspondían a Promotora en desarrollo de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud que le prestaba a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. "Susalud Medicina Prepagada" (hoy Salud Sura), con el fin de destinarlos al pago de las obligaciones adquiridas con Bancolombia S.A.

En marzo de 2010, Promotora, Fiduciaria de Occidente Y Fiducolombia suscribieron el contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato No.2115-04 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora y

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Fiducolombia, para convertirlo en un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiduciaria de Occidente, en virtud del cual Fiducolombia cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, con una duración de ocho (8) años y por voluntad entre las partes es modificado completamente el texto.

El objeto del nuevo contrato es la constitución de un patrimonio autónomo en el que Promotora se obliga a transferir a Fiduoccidente, el cien por ciento (100%) de los recursos a su favor producto de la facturación derivada de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud del Contrato de Prestación de Servicios con la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada (hoy Salud Sura) y a obtener su aceptación, para que los recursos provenientes de dicha fuente y que le correspondan a Promotora, sean girados o consignados directamente en las cuentas del Fideicomiso a nombre de Fiduoccidente – Fideicomiso Promotora Médica Las Américas.

Los recursos objeto del fideicomiso se administrarán a través del Fondo Fuente de Pago y del Fondo General:

El Fondo Fuente de Pago recibirá los recursos que ingresen al Fideicomiso. De estos recursos Fiduoccidente realizará las provisiones necesarias para atender los pagos de las obligaciones financieras adquiridas con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Bancoomeva.

El Fondo General recibirá los recursos excedentes, una vez hechas las reservas de que trata el párrafo anterior, los mismos que son destinados para atender el pago de la deuda y los gastos generados en el patrimonio autónomo que adquirió los derechos de CISA y CERVUNIÓN. Si aún así hubiese excedentes de recursos, Promotora podrá solicitar la entrega de los mismos una vez descontados los costos y gastos relacionados con el manejo de la Fiducia.

Contrato Fiduciario Lote Carrera 70

(1) El 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, por medio del cual se transfirió los derechos que se tienen sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479.

(2) Promesa de Compraventa sobre Lote con Matrícula Inmobiliaria 001-980479

Durante el año 2014, Promotora e Instituto de Cancerología suscribieron un contrato de promesa de compraventa de bien inmueble sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, en el cual se obligan a transferir a título de venta el 20,7975% aproximadamente, y que representa en el Inmueble un área de seis mil metros cuadrados (6.000 m²), de los derechos fiduciarios de los que serán titulares los Promitentes Vendedores en un Patrimonio Autónomo que será constituido con el Inmueble, del cual los Promitentes Vendedores son propietarios en común y proindiviso con otros propietarios.

El precio que el Promitente Comprador pagará por el bien, asciende a la suma de \$3.500.000, por metro cuadrado (m²), para un total de \$21.000.000 que el Promitente Comprador pagará de la siguiente forma:

- **Primer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

suma de \$11.200.000, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores en la fecha en que se perfeccione el registro de la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia.

- **Segundo pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$5.000.000 a los seis (6) meses siguientes a que se perfeccione la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores.
- **Tercer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma restante, es decir, \$4.800.000, en la misma fecha del Segundo pago, salvo que los Promitentes Vendedores optaran por que el monto de este Tercer pago, fuera imputado al precio de un inmueble que se construiría encima del último piso del Centro Comercial y que se entregará como parte de pago en especie de este Tercer pago. Las partes negociarán desde la firma del presente documento las condiciones en las que se construirá el inmueble dentro del Centro Comercial y convendrán el valor de la construcción y, por ende, el número de metros cuadrados a entregar, para imputar al saldo del precio a que se refiere el Tercer pago. Entre las partes se definió el procedimiento para determinar el precio del bien a entregar, el cual está detallado en el mismo contrato de promesa de compraventa.

Fiducia de Parqueo sobre Lote con Matricula Inmobiliaria 001-980479

Para dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa, el 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, cuya vigencia es de treinta y seis (36) meses.

El objeto del contrato es:

- i. Constituir un Patrimonio Autónomo para radicar en nombre de la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, los derechos de cuota sobre el Inmueble, los cuales serán transferidos así:
 - a) A título de fiducia mercantil, el 48,5685% de los derechos de cuota sobre el Inmueble, que transferirán Promotora e Instituto de Cancerología, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, así: Promotora transferirá el 38,8548% e Instituto de Cancerología transferirá el 9,7137%.
 - b) A título de compraventa, el 51,4315% de los derechos de cuota sobre el Inmueble mediante la escritura de compraventa, los cuales se tendrán en el Fideicomiso como un aporte de Amarilo y Spectrum Propiedades en una proporción de 49% y 51%, respectivamente.
- ii. Que la Fiduciaria entregue a título de comodato precario el Inmueble a los Fideicomitentes. La Fiduciaria no tendrá responsabilidad alguna por la gestión de los Fideicomitentes en razón de la tenencia que ejerzan sobre el bien inmueble fideicomitado.
- iii. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir el Contrato de Compraventa, con la única finalidad de radicar en cabeza de la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, la titularidad jurídica del 51,4315% de los derechos de cuota que

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

detentan terceros sobre el Inmueble. Amarilo y Spectrum Propiedades se obligan con la firma del presente contrato a asumir las obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa.

iv. Por instrucción irrevocable de Promotora e Instituto de Cancerología, otorgada con la firma del presente contrato, registrar la cesión del 20,7975% de los derechos fiduciarios que detentan en el Fideicomiso, así: (i) el 4,1595% de los derechos fiduciarios que detenta el Instituto de Cancerología, y (ii) el 16,638% de los derechos fiduciarios que detenta Promotora, a favor de los beneficiarios futuros, en un 51% de dichos derechos fiduciarios a favor de Spectrum Propiedades y un 49% de dichos derechos fiduciarios a favor de Amarilo, en la fecha de firma de la escritura pública de transferencia del 48,5685% de los derechos de cuota que tienen sobre el Inmueble a favor del presente Patrimonio Autónomo, una vez se allegue a la Fiduciaria copia de la escritura pública de transferencia firmada.

En consecuencia, la participación de los Fideicomitentes en el Patrimonio Autónomo, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, quedará así:

| | |
|------------------------------------|----------|
| Instituto de Cancerología S.A. | 5,5542% |
| Promotora Médica Las Américas S.A. | 22,2168% |
| Amarilo S.A.S. | 35,3922% |
| Spectrum Propiedades S.A. | 36,8368% |

v. Por instrucción de los Fideicomitentes, realizar los englobes y las subdivisiones y segregaciones que sean solicitadas por escrito por Amarilo.

vi. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir las coadyuvancias a solicitud de Amarilo, que requieran la firma del titular del Inmueble.

vii. Restituir a Promotora y al Instituto de Cancerología, un predio que se segregará del Inmueble fideicomitado que tendrá un área de ocho mil metros cuadrados (8.000 m²), que corresponderá al 27,771% de los derechos fiduciarios que detentarán en el Fideicomiso, el cual deberá estar identificado plenamente en el plano señalado por parte de los Fideicomitentes, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, en las siguientes proporciones:

| | |
|------------------------------------|-----|
| Promotora Médica Las Américas S.A. | 80% |
| Instituto de Cancerología S.A. | 20% |

Los gastos notariales y de registro derivados de la restitución a que hace referencia el presente numeral, correrán por cuenta de Amarilo y Spectrum Propiedades en proporciones de 49% y 51% respectivamente.

Hipotecas

Hipoteca sobre Lote Carrera 70

Mediante escritura pública N° 4.458 del 10 de septiembre del año 2012, se constituyó hipoteca abierta a favor del Banco de Bogotá S.A. sobre la proporción que Promotora tiene en el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-980479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El objeto de la hipoteca es garantizar cualquier obligación que por cualquier motivo tuviere o llegare a contraer Promotora a favor del Banco de Bogotá S.A. o de cualesquiera de sus agencias, sucursales, filiales o subsidiarias nacionales o extranjeras, hasta un monto de \$6.000.000 o el equivalente a 10.587,61 salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del reperfilamiento de la deuda convenido durante el año 2017 entre Promotora y las Instituciones Financieras, al Banco de Bogotá S.A. se le otorgaron otras garantías diferentes sobre los saldos adeudados, por lo que la hipoteca que recaía sobre el lote de la carrera 70 fue cancelada durante el año 2018.

13. Intangibles

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|---------------------|----------------|
| Costo | \$ 3.957.749 | 1.136.960 |
| Amortización Acumulada | (630.061) | (257.833) |
| Deterioro | - | - |
| Valor neto en Libros | \$ 3.327.688 | 879.127 |

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles por clase de activo:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|---------------------|----------------|
| Software (1) | \$ 590.596 | 707.132 |
| Licencias (2) | 2.737.092 | 171.995 |
| Valor neto en Libros | \$ 3.327.688 | 879.127 |

(1) La Dirección de Informática de Promotora, realizó un desarrollo de aplicativos propios para soportar la operación y la administración propia y de otras empresas del grupo. El software desarrollado es un activo para la sociedad y su valor está conformado por los costos directos que la norma permite capitalizar. En la actualidad es un activo que se está utilizando en la operación de la sociedad y de otras empresas del grupo y de acuerdo al criterio técnico de los Ingenieros, a cada uno de los módulos desarrollados se les definió una vida útil que oscila entre 5 y 10 años.

El movimiento de los costos directos capitalizados en el desarrollo del software son los siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------|-------------------|----------------|
| Saldo Inicial | \$ 707.132 | 785.024 |
| Adiciones | 17.520 | 69.938 |
| Amortización | (134.056) | (147.830) |
| Deterioro | - | - |
| Saldo Final | \$ 590.596 | 707.132 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(2) El movimiento de las licencias, es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------|---------------------|----------------|
| Saldo Inicial | \$ 171.995 | 113.996 |
| Adiciones | 2.803.272 | 162.467 |
| Amortización | (238.175) | (104.468) |
| Deterioro | - | - |
| Saldo Final | \$ 2.737.092 | 171.995 |

Durante el año 2019 se adquirieron a Compunet S.A., licencias de SAP - S4/HANA por un valor de \$2.525.996 para reemplazar el ERP actual. Este proyecto de implementación del SAP se ejecutará durante el año 2020.

14. Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2019:

| | # Cuotas o Acciones poseídas | % Participación | Valor neto | Método |
|---|-------------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|
| INVERSIONES NACIONALES | | | | |
| <u>Controladas</u> | | | | |
| Lab. Médico Las Américas S.A.S. | 260.000 | 100,00% | \$ 24.824.216 | Mét. Participación |
| Salud Oral Especializada S.A.S. | 582.672 | 100,00% | 2.265.435 | Mét. Participación |
| Instituto de Cancerología S.A.S. | 500.000 | 100,00% | 68.732.077 | Mét. Participación |
| Patología Las Américas S.A.S. | 144.000 | 100,00% | 2.893.534 | Mét. Participación |
| Las Américas Farma Store S.A.S. | 352.592.912 | 100,00% | 1.430.488 | Mét. Participación |
| Clínica del Sur S.A.S. | 4.217.250 | 100,00% | 45.554.100 | Mét. Participación |
| Total Inversiones en Controladas | | | 145.699.850 | |
| <u>Asociadas</u> | | | | |
| Ciclotrón Colombia S.A.S. | 99.000 | 22,50% | 2.630.500 | Mét. Participación |
| Total Inversiones en Asociadas | | | 2.630.500 | |
| INVERSIONES EN EL EXTERIOR | | | | |
| <u>Controladas</u> | | | | |
| Pro Med Las Américas LLC | | 100,00% | 156.462 | Mét. Participación |
| Total Inversiones Controladas | | | 156.462 | |
| Total Inversiones en el Exterior | | | 156.462 | |
| Total Inversiones | | | \$ 148.486.812 | |

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2018:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | # Cuotas o Acciones poseídas | % Participación | Valor neto | Método |
|---|------------------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| INVERSIONES NACIONALES | | | | |
| Controladas | | | | |
| Lab. Médico Las Américas Ltda. (1) | 260.000 | 100,00% | \$ 24.114.777 | Mét. Participación |
| Salud Oral Especializada S.A. (2) | 582.672 | 100,00% | 2.044.288 | Mét. Participación |
| Instituto de Cancerología S.A. (3) | 500.000 | 100,00% | 58.587.733 | Mét. Participación |
| Patología Las Américas S.A.S. (4) | 144.000 | 100,00% | 2.709.068 | Mét. Participación |
| Las Américas Farma Store S.A.S. | 352.592.912 | 100,00% | 1.415.993 | Mét. Participación |
| Clínica del Sur S.A.S. | 4.217.250 | 100,00% | 25.380.509 | Mét. Participación |
| Total Inversiones en Controladas | | | 114.252.368 | |
| Asociadas | | | | |
| Ciclotrón Colombia S.A.S. | 99.000 | 22,50% | 1.890.354 | Mét. Participación |
| Total Inversiones en Asociadas | | | 1.890.354 | |
| INVERSIONES EN EL EXTERIOR | | | | |
| Controladas | | | | |
| Pro Med Las Américas LLC | | 100,00% | 138.743 | Mét. Participación |
| Total Inversiones Controladas | | | 138.743 | |
| Total Inversiones en el Exterior | | | 138.743 | |
| Total Inversiones | | | \$ 116.281.465 | |

- (1) Durante el año 2018 Promotora adquirió 26.000 cuotas o partes de interés social de la Sociedad Laboratorio Médico Las Américas S.A.S., por valor de \$10.000.000, quedando con el 100% de participación.
- (2) Durante el año 2018 Promotora adquirió 157.017 acciones de la Sociedad Salud Oral Especializada S.A., por valor de \$574.544, quedando con el 100% de participación.
- (3) Durante el año 2018 Promotora adquirió 198.994 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$38.230.300, quedando con el 100% de participación.
- (4) Durante el año 2018 Promotora adquirió 32.000 acciones de la Sociedad Patología Las Américas S.A.S., por valor de \$1.499.008, quedando con el 100% de participación.

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| <u>Compañía</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> | <u>Método de Participación Sobre</u> | |
|----------------------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | | | | | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> |
| Lab. Médico Las Américas S.A.S. | \$ 24.783.848 | 7.798.500 | 16.985.348 | 8.765.811 | 287.238 | 8.765.811 |
| Instituto de Cancerología S.A.S. | 114.207.484 | 70.959.220 | 43.248.264 | 13.213.811 | 4.017.669 | 13.213.811 |
| Patología Las Américas S.A.S. | 2.571.772 | 820.199 | 1.751.573 | 418.137 | 141.766 | 418.137 |
| Salud Oral Especializada S.A.S. | 3.008.906 | 781.360 | 2.227.546 | 58.677 | 162.470 | 58.677 |
| Clínica del Sur S.A.S. | 54.640.195 | 10.540.758 | 44.099.437 | (81.687) | (911.410) | (81.687) |
| Pro Med Las Américas, LLC | 156.463 | - | 156.463 | 16.348 | - | 16.348 |
| Las Américas Farma Store S.A.S. | 1.093.640 | 16 | 1.093.624 | 14.495 | - | 14.495 |
| | \$ 200.462.308 | 90.900.053 | 109.562.255 | 22.405.592 | 3.697.733 | 22.405.592 |

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| <u>Compañía</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> | <u>Método de Participación Sobre</u> | |
|---------------------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | | | | | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> |
| Lab. Médico Las Américas Ltda. | \$ 23.532.760 | 7.256.853 | 16.275.907 | 8.343.608 | (11.874) | 7.992.447 |
| Instituto de Cancerología S.A. | 99.166.140 | 66.062.220 | 33.103.920 | 7.087.137 | 45.798 | 4.518.706 |
| Patología Las Américas S.A.S. | 2.287.933 | 720.825 | 1.567.108 | 375.438 | 387.679 | 247.863 |
| Salud Oral Especializada S.A. | 2.525.090 | 518.690 | 2.006.400 | 42.891 | 5.152 | 33.968 |
| Las Américas Farma Store S.A.S. | 1.080.609 | 1.480 | 1.079.129 | (59.108) | - | (59.108) |
| Clínica del Sur S.A.S. | 46.319.329 | 22.393.483 | 23.925.846 | 1.488.947 | - | 1.488.947 |
| Pro Med Las Américas, LLC | 138.743 | - | 138.743 | 27.379 | - | 27.379 |
| | \$ 175.050.604 | 96.953.551 | 78.097.053 | 17.306.292 | 426.755 | 14.250.202 |

La composición de los estados financieros de las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| <u>Compañía</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> | <u>Método de Participación Sobre</u> | |
|---------------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | | | | | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> |
| Ciclotron Colombia S.A.S. | \$ 19.553.783 | 7.862.676 | 11.691.107 | 4.247.846 | - | 965.147 |

La composición de los estados financieros de las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

| <u>Compañía</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> | <u>Método de Participación Sobre</u> | |
|---------------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | | | | | <u>Patrimonio</u> | <u>Resultados</u> |
| Ciclotron Colombia S.A.S. | \$ 17.647.577 | 9.204.315 | 8.443.262 | 2.046.346 | - | 451.047 |

15. Otras Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones en otras sociedades, al 31 de diciembre de 2019:

| | <u># Cuotas o Acciones poseídas</u> | <u>% Participación</u> | <u>Valor neto</u> | <u>Método</u> |
|---|-------------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------------|
| INVERSIONES NACIONALES | | | | |
| <u>Otras Inversiones en Sociedades</u> | | | | |
| Coomeva E.P.S. S.A. | 4.180.544.343 | MENOR 1% | - | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Hospital En Casa S.A. (1) | 3.380.993 | 18,17% | - | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Unidad Visual Global S.A. | 33.800 | 13,00% | 99.697 | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S. | 15.024 | 25,00% | 46.817 | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Total Otras Inversiones en Sociedades | | | 146.514 | |
| <u>Otras Inversiones Nacionales</u> | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle | | | 7.609 | Costo |
| Total Otras Inversiones Nacionales | | | 7.609 | |
| Total Otras Inversiones | | | \$ 154.123 | |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- (1) Hospital en Casa ha presentado reiterativamente un deterioro patrimonial justificado en una disminución de los ingresos de operaciones ordinarias como consecuencia de la contención de servicios a Coomeva EPS, así como el deterioro de cartera con esta misma entidad por la alta probabilidad de pérdida que se tiene en los servicios prestados bajo la modalidad de evento. Estas situaciones han llevado a que la Sociedad se encuentre inmersa en causal de disolución por la disminución del patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito.

A finales del año 2019, la administración de Promotora vendió la participación que se tenía en esta Sociedad por un valor de \$277.660.

El siguiente es un detalle de las inversiones en otras sociedades, al 31 de diciembre de 2018:

| | # Cuotas o Acciones poseídas | % Participación | Valor neto | Método |
|---|------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|
| INVERSIONES NACIONALES | | | | |
| <u>Otras Inversiones en Sociedades</u> | | | | |
| Coomeva E.P.S. S.A. | 4.180.544.343 | MENOR 1% | - | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Hospital En Casa S.A. | 3.380.993 | 18,17% | 212.040 | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Unidad Visual Global S.A. | 33.800 | 13,00% | 109.460 | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S. | 15.024 | 20,00% | 50.453 | Vr Razonable Cam. Patr. |
| Total Otras Inversiones en Sociedades | | | 371.953 | |
| <u>Otras Inversiones Nacionales</u> | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle | | | 6.895 | Costo |
| Total Otras Inversiones Nacionales | | | 6.895 | |
| Total Otras Inversiones | | | \$ 378.848 | |

16. Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

| | Vencimientos | Tasa de interés | Garantía | 2019 | | 2018 | |
|--|--------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | | | | Valor Nominal | Valor Contable | Valor Nominal | Valor Contable |
| Obligaciones con Bancos y Corporaciones | | | | | | | |
| Sobregiros Bancarios | A la vista | | | - | - | - | - |
| Banco BBVA | feb-21 | DTF + 3,20% | Pagaré | 564.890 | 541.642 | 1.110.010 | 975.251 |
| Banco BBVA | feb-20 | DTF + 4,29% | Pagaré | 94.643 | 93.765 | - | - |
| Banco Coomeva | sep-29 | IBR + 5,25% | Pagaré - Fiducia | 15.425.637 | 10.625.234 | 17.615.911 | 11.725.434 |
| Banco Coomeva | sep-29 | IBR + 5,25% | Pagaré - Fiducia | 2.375.800 | 1.636.029 | 2.710.140 | 1.803.913 |
| Banco Coomeva | jul-19 | DTF + 6,00% | Pagaré - Fiducia | - | - | 1.032.708 | 1.002.931 |
| Banco Davivienda | nov-21 | IBR + 4,67% | Pagaré | 1.321.232 | 1.210.834 | 2.063.190 | 1.816.195 |
| Banco Davivienda | dic-21 | IBR + 4,65% | Pagaré | 879.435 | 806.088 | 1.375.020 | 1.203.259 |
| Banco Davivienda | dic-19 | IBR + 4,40% | Pagaré | - | - | 246.044 | 233.503 |
| Banco Davivienda | feb-20 | IBR + 4,30% | Pagaré | 63.811 | 63.140 | 332.691 | 315.851 |
| Banco Davivienda | sep-21 | DTF + 2,90% | Pagaré | 1.017.808 | 952.576 | 1.653.639 | 1.496.875 |
| Banco Davivienda | nov-21 | DTF + 3,00% | Pagaré | 1.235.439 | 1.152.123 | 1.945.987 | 1.753.266 |
| Banco Davivienda | feb-19 | DTF + 2,50% | Pagaré | - | - | 218.551 | 217.420 |
| Banco de Bogotá | feb-20 | DTF + 2,22% | Pagaré | 63.507 | 63.185 | - | - |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | Vencimientos | Tasa de interés | Garantía | 2019 | | 2018 | |
|--|--------------|-----------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | Valor Nominal | Valor Contable | Valor Nominal | Valor Contable |
| Obligaciones con Bancos y Corporaciones | | | | | | | |
| Banco de Bogotá | oct-29 | IBR + 5,90% | Pagaré - Fiducia | 10.274.119 | 6.914.957 | 11.743.353 | 7.618.779 |
| Banco de Bogotá | feb-19 | DTF + 2,23% | Pagaré | - | - | 62.481 | 62.159 |
| Banco de Bogotá T. Crédito | ene-20 | 29,03% | Pagaré | 20.822 | 20.822 | 14.480 | 14.525 |
| Banco de Occidente | sep-29 | IBR + 5,90% | Pagaré - Fiducia | 5.325.522 | 3.600.714 | 6.097.490 | 3.964.616 |
| Banco de Occidente | sep-19 | IBR + 4,00% | Pagaré | - | - | 956.086 | 903.531 |
| Banco de Occidente | mar-19 | IBR + 2,50% | Pagaré | - | - | 1.016.667 | 1.000.741 |
| Banco de Occidente | feb-20 | IBR + 2,25% | Pagaré | 63.335 | 63.058 | - | - |
| Banco de Occidente | feb-19 | IBR + 3,00% | Pagaré | - | - | 62.412 | 62.067 |
| Banco de Occidente | ene-21 | IBR + 4,00% | Pagaré | 1.134.379 | 1.084.062 | - | - |
| Banco de Occidente T. Crédito | ene-20 | 28,30% | Pagaré | 23.367 | 23.367 | 8.326 | 8.326 |
| Banco Popular | sep-29 | IBR + 5,90% | Pagaré - Fiducia | 1.496.953 | 4.932.354 | 1.971.753 | 5.438.668 |
| Bancolombia | sep-29 | IBR + 5,00% | Pagaré - Fiducia | 17.133.166 | 11.861.383 | 19.469.868 | 13.078.187 |
| Bancolombia | abr-19 | DTF + 2,80% | Pagaré | - | - | 2.429.905 | 2.404.842 |
| Bancolombia | feb-20 | DTF + 2,85% | Pagaré | 249.824 | 248.491 | - | - |
| Bancolombia | feb-19 | DTF + 2,42% | Pagaré | - | - | 231.034 | 229.808 |
| Vinculados Económicos | dic-20 | DTF + 2,90 | Pagaré | 981.726 | 981.726 | 280.000 | 280.000 |
| Arrendamiento Financiero | | | | | | | |
| Leasing Banco de Occidente | jul-29 | DTF + 5,77% | Pagaré - Fiducia | 18.722.369 | 13.709.912 | 20.263.263 | 14.399.920 |
| Leasing Bancolombia | sep-29 | DTF + 5,77% | Pagaré - Fiducia | 22.473.286 | 17.520.211 | 22.858.539 | 17.379.281 |
| Leasing Davivienda | abr-24 | DTF + 3,20% | Pagaré | 1.426.801 | 1.193.647 | - | - |
| Leasing de BBVA | oct-22 | DTF + 4,60% | Pagaré | 2.461.771 | 2.343.886 | 3.634.064 | 3.384.135 |
| Leasing Banco de Bogotá | jul-29 | DTF + 5,55% | Pagaré - Fiducia | 14.528.948 | 10.643.903 | 15.718.083 | 11.176.767 |
| Activos por derecho de uso PMLA | dic-21 | 0,79% | Arrendamiento | 389.346 | 352.958 | - | - |
| Total Obligaciones Financieras | | | | 119.747.936 | 92.640.067 | 137.121.695 | 103.950.250 |
| Total Porción Corriente | | | | 18.746.183 | 13.893.560 | 23.385.133 | 17.171.818 |
| Total Porción no Corriente | | | | 101.001.753 | 78.746.507 | 113.736.562 | 86.778.432 |

El vencimiento de la porción a largo plazo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

| | 2020 |
|--------------|----------------------|
| 2021 | 10.420.765 |
| 2022 | 7.831.202 |
| 2023 | 7.626.127 |
| 2024 | 7.748.343 |
| 2025 | 7.736.491 |
| 2026 | 8.126.802 |
| 2027 | 8.604.380 |
| 2028 | 9.137.539 |
| 2029 | 11.514.858 |
| TOTAL | \$ 78.746.507 |

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año 2019 es el siguiente:

| | Préstamos Bancarios | Arrendamiento Financiero | Total |
|---|----------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 57.610.150 | 46.340.100 | 103.950.250 |
| Aumento de deuda | 6.975.695 | 3.227.512 | 10.203.207 |
| Abono a capital | (17.710.294) | (3.803.096) | (21.513.390) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 46.875.551 | 45.764.516 | 92.640.067 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

17. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Proveedores | \$ 31.457.833 | 32.354.064 |
| Vinculados Económicos | 8.759.774 | 10.319.807 |
| Factoring Proveedores | 4.894.535 | 4.630.628 |
| Servicios e Instalamentos por pagar (1) | 12.702.714 | 17.872.558 |
| Retenciones y aportes laborales | 67.539 | 59.640 |
| Diversas | 222.231 | 2.314.474 |
| Honorarios Médicos y Otros Menores | 7.027.870 | 3.404.646 |
| Dividendos | 63.241 | 1.122.388 |
| Arrendamientos | 561.291 | 663.297 |
| Ingresos Recibidos para Terceros (2) | 13.226.208 | 11.897.054 |
| Ingresos Recibidos por anticipado (3) | 302.073 | 603.338 |
| Cuentas en Participación | 291.408 | 421.991 |
| Total Cuentas por Pagar | 79.576.717 | 85.663.885 |
| Menos Porción a Largo plazo | 2.148.683 | 4.140.317 |
| Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$ 77.428.034 | 81.523.568 |

(1) Incluye \$4.311.282 (2018: \$6.182.755) por concepto de instalamentos pendientes de pago por la adquisición del 10% de la participación minoritaria del Laboratorio Médico Las Américas Ltda., los cuales serán pagados durante los tres próximos años de acuerdo al contrato de compraventa firmado entre las partes.

Adicionalmente incluye en el año 2018 \$2.000.000 por concepto de instalamentos pendientes de pago por la adquisición del 17,2% de la participación minoritaria de la Clínica del Sur S.A.S.. Este valor fue cancelado durante el año 2019.

(2) Los siguientes activos financieros fueron compensados con pasivos financieros, quedando un neto por pagar:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Anticipos Ingresos Recibidos Para Terceros Contratos PAF | \$ 726.635 | 591.289 |

(3) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a dineros pagados a Promotora por diferentes entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) para prestación futura de servicios de salud.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

18. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|------------------|
| Retenciones y aportes de nómina | \$ 1.373.690 | 1.259.930 |
| Vacaciones | 2.148.280 | 1.960.025 |
| Cesantias | 3.190.842 | 2.896.400 |
| Intereses a las Cesantias | 375.932 | 340.553 |
| Total Pasivos por Beneficios a Empleados | \$ 7.088.744 | 6.456.908 |

19. Otros Pasivos No Financieros

El siguiente es un detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|------------------|
| Retención en la Fuente (1) | \$ 1.489.234 | 3.414.660 |
| Impuesto sobre las Ventas | 171.337 | 157.311 |
| Impuesto a la Propiedad Raiz | 7.194 | 8.768 |
| Total Otros Pasivos no Financieros | \$ 1.667.765 | 3.580.739 |

(1) Incluye en 2018, \$2.085.653 por cobrar a BTG Pactual S.A. por concepto de retención en la fuente practicada sobre los honorarios cobrados por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. A finales del mes de diciembre del año 2018, estos honorarios fueron cancelados en su totalidad sin descontar la respectiva retención en la fuente por parte del Fideicomiso de Administración y Pagos PMLA creado por AUNA en la Fiduciaria BTG Pactual para administrar los recursos asociados a la transacción de adquisición de la Compañía. Este valor de retención en la fuente fue pagado en el mes de enero del año 2019 por BTG Pactual a la Promotora y esta a su vez lo pagó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (Ver notas 30 y 33 a los estados financieros).

20. Provisiones

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------|---------------------|------------------|
| Pasivos Estimados (1) | \$ 1.737.272 | 1.395.067 |

(1) Los pasivos estimados corresponden al valor esperado de pago dentro de los procesos de responsabilidad civil médica y por las demandas laborales. Ver detalle en la nota (36) Compromisos y Contingencias en el tema de Otros Procesos Judiciales en Curso.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

21. Impuestos

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2018 y 2019 fue del 33%, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

El siguiente es el detalle del gasto impuesto al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|---------------------|----------------|
| Impuesto de Renta y Complementarios | \$ 421.329 | 692.160 |
| Impuestos Diferidos | 1.187.652 | 123.669 |
| Total gasto impuesto | \$ 1.608.981 | 815.829 |

El cálculo de la tasa efectiva del impuesto de renta es el siguiente:

| | 2019 | | 2018 | |
|--|-------------|------------------|-------------|---------------------|
| Utilidad del periodo | \$ | 27.378.326 | | 15.427.042 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | | 1.608.981 | | 815.829 |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | \$ | 28.987.307 | | 16.242.871 |
| Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía | \$ | 9.565.811 | 33,0% | 5.412.252 33,3% |
| Gastos no deducibles | | 383.510 | 1,3% | (41.914) -0,3% |
| Ingresos no gravados | | (8.340.340) | -28,8% | (5.241.165) -32,3% |
| Excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria | | - | 0,0% | 740.464 4,6% |
| Descuentos tributarios | | - | 0,0% | (53.808) -0,3% |
| Total Gasto por impuesto a las ganancias | \$ | 1.608.981 | 5,6% | 815.829 5,0% |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|------------------------|---------------------|
| Impuesto Diferido Activo | \$ 14.333.458 | 15.282.614 |
| Impuesto Diferido Pasivo | (38.223.599) | (28.730.525) |
| Impuesto Diferido, Neto | \$ (23.890.141) | (13.447.911) |

El impuesto de renta diferido activo fue compensado con el impuesto de renta diferido pasivo y se presenta neto de acuerdo a lo exigido por la NIC 12.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido activo son:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales y otras | \$ 7.990.836 | 6.110.500 |
| Inventarios | 5.865 | 4.916 |
| Otros Activos | 1.615.627 | 971.646 |
| Obligaciones financieras | 352.958 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | 3.559.578 | 3.124 |
| Otros pasivos | 1.100.000 | 750.000 |
| Excesos de Renta Presuntiva | - | 8.985.954 |
| Pérdidas Fiscales | 33.055.576 | 33.706.112 |
| Base del Impuesto de Renta Diferido Activo | \$ 47.680.440 | 50.532.252 |

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido pasivo son:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------------|----------------------|
| Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras | \$ (5.324.257) | (5.100.093) |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras | (14.124.684) | (14.124.685) |
| Propiedades, Planta y Equipo | (131.025.529) | (90.680.917) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | (1.395.517) | (2.058.325) |
| Otros Pasivos | (218.183) | (355.938) |
| Beneficios de Activos Reales Productivos | (13.542.533) | (14.924.774) |
| Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo | \$ (165.630.703) | (127.244.732) |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El detalle del impuesto de renta diferido activo es el siguiente:

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales y otras | \$ | 2.557.067 | 2.016.466 |
| Inventarios | | 1.877 | 1.622 |
| Otros Activos | | 275.829 | 230.875 |
| Obligaciones financieras | | 112.947 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | | 1.139.065 | 1.031 |
| Otros pasivos | | 330.000 | 225.000 |
| Excesos de Renta Presuntiva | | - | 2.695.786 |
| Pérdidas Fiscales | | 9.916.673 | 10.111.834 |
| Total Impuesto de Renta Diferido Activo | \$ | 14.333.458 | 15.282.614 |

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo es el siguiente:

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras | \$ | (1.296.197) | (1.271.168) |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras | | (4.237.405) | (4.237.406) |
| Propiedades, Planta y Equipo | | (28.110.853) | (17.947.812) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | | (446.565) | (679.248) |
| Otros Pasivos | | (69.819) | (117.459) |
| Beneficios de Activos Reales Productivos | | (4.062.760) | (4.477.432) |
| Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo | \$ | (38.223.599) | (28.730.525) |

El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | \$ | (13.447.911) | (13.540.833) |
| Cargo al Estado de Resultado Integral | | | |
| Por Impuesto de Renta Diferido Activo | | 949.156 | 1.207.724 |
| Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo | | 238.496 | (1.084.055) |
| Total con Cargo al Estado de Resultado Integral | | 1.187.652 | 123.669 |
| Cargo al Otro Resultado Integral | | | |
| Por Impuesto de Renta Diferido Activo | | - | - |
| Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo | | 9.254.578 | (216.591) |
| Total con Cargo al Otro Resultado Integral | | 9.254.578 | (216.591) |
| Saldo final | \$ | (23.890.141) | (13.447.911) |

Promotora tenía excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria por los siguientes montos:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| Año | Saldo por compensar 2018 | Ajustes | Exceso del año | Compensación 2019 | Saldo por compensar 2019 | Vencimiento |
|------------|---------------------------------|----------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 2014 | \$ 1.153.870 | - | - | (1.153.870) | - | 2019 |
| 2015 | 1.351.693 | - | - | (1.351.693) | - | 2020 |
| 2016 | 1.956.518 | - | - | (1.956.518) | - | 2021 |
| 2017 | 2.421.258 | - | - | (2.421.258) | - | 2022 |
| 2018 | 2.102.615 | - | - | (2.102.615) | - | 2023 |
| | \$ 8.985.954 | - | - | (8.985.954) | - | |

Sobre los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, se aplicó la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

El exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria ajustada por inflación, que se originó a partir del 31 de diciembre de 2003 se podrá compensar de la renta líquida dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia.

Promotora tenía pérdidas fiscales por amortizar, generadas en el impuesto sobre la renta, por los siguientes montos:

| Año | Saldo por compensar 2018 | Ajustes | Pérdidas del año | Compensación 2019 | Saldo por compensar 2019 | Vencimiento |
|------------|---------------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 2009 | \$ 14.736.884 | - | - | - | 14.736.884 | Indefinido |
| 2010 | 2.732.160 | - | - | - | 2.732.160 | Indefinido |
| 2012 | 647.181 | - | - | - | 647.181 | Indefinido |
| 2013 | 5.858.704 | - | - | - | 5.858.704 | Indefinido |
| 2014 | 1.986.339 | - | - | - | 1.986.339 | Indefinido |
| 2015 | 3.411.247 | - | - | - | 3.411.247 | Indefinido |
| 2017 | 4.192.386 | - | - | (650.536) | 3.541.850 | 2029 |
| 2018 | 141.211 | - | - | - | 141.211 | 2030 |
| | \$ 33.706.112 | - | - | (650.536) | 33.055.576 | |

Sobre las pérdidas fiscales que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, se aplicó la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

A partir del año gravable 2007 las pérdidas fiscales ajustadas por inflación se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieron en los períodos gravables siguientes, sin limitación de tiempo.

A partir de la Ley 1819 del año 2016, las pérdidas fiscales que se generen a partir del año gravable 2017, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieron en los 12 períodos gravables siguientes.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Para el año 2019, Promotora calculó el impuesto sobre la renta tomando como base la renta líquida ordinaria.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Para el año 2018, Promotora calculó el impuesto sobre la renta tomando como base la renta presuntiva.

Para Promotora las declaraciones del impuesto sobre renta de los años gravables 2014 al 2018, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación para los años 2013 al 2016 y de seis (6) años para el año 2017 en adelante, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2013 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Para Promotora las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2014 al 2016, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, la firmeza de las declaraciones tributarias donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, se amplía a seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
 - La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
 - Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
 - El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que
- (Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

22. Capital Social

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | # ACCIONES | TOTAL \$ |
|--|------------|------------|
| Capital Autorizado | 75.000 | 15.000.000 |
| Capital Suscrito | | |
| Acciones Ordinarias | 19.737 | 3.947.400 |
| Acciones Privilegiadas | - | - |
| Total Capital Suscrito | 19.737 | 3.947.400 |
| Capital Suscrito y Pagado | | |
| Acciones Ordinarias | 19.737 | 3.947.400 |
| Acciones Privilegiadas | - | - |
| Total Capital Suscrito Pagado | 19.737 | 3.947.400 |
| Acciones en Circulación | | |
| Acciones Ordinarias | 19.737 | |
| Acciones Privilegiadas | - | |
| Acciones Privilegiadas Readquiridas | - | |
| Total Acciones en Circulación | 19.737 | |
| Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos) | 200.000 | |

Al cierre del año 2019, la composición accionaria de Promotora era la siguiente:

| TIPO DE ACCIONISTA | NÚMERO DE ACCIONES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---|--------------------|-----------------------------|
| AUNA Colombia S.A.S. | 19.208 | 97,32% |
| Personas Jurídicas con participación inferior al 5% | 74 | 0,37% |
| Personas Naturales con participación inferior al 5% | 455 | 2,31% |
| Total Acciones en circulación | 19.737 | 100,00% |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

23. Capitalizaciones en trámite

Corresponde a capitalización recibida de los accionistas, que se encuentra en proceso de legalización y registro ante la respectiva Cámara de Comercio.

24. Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distribuible como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

25. Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Esta reserva asciende a \$2.138.600 al cierre del año 2019 y 2018.

Reserva para Readquisición de Acciones Propias

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para readquirir acciones propias de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Comercio. Los derechos inherentes a estas acciones quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas y del resultado neto por acción. Promotora debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias a readquirir. Esta reserva asciende a \$3.878.796 al cierre del año 2019 y 2018.

Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para cubrir futuras distribuciones o capitalizaciones de la Empresa. Durante el año 2019 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$15.427.942 de las utilidades del año 2018 y durante el año 2018 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.486.776 de las utilidades del año 2017 de acuerdo con los proyectos de distribución de utilidades aprobados por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 19 de marzo de 2019 y el 22 de marzo de 2018 respectivamente.

El movimiento de la Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones se detalla a continuación:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | \$ 44.870.218 | 40.383.442 |
| Adiciones | 15.427.042 | 4.486.776 |
| Distribuciones o Capitalizaciones | - | - |
| Saldo Final | \$ 60.297.260 | 44.870.218 |

26. Resultados Acumulados

Los resultados acumulados se detallan de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Efectos Apertura Adopción NIIF | \$ 18.692.512 | 18.692.512 |
| Diferencia Utilidad NIIF vs COLGAAP distribuida año 2014 | (13.302.790) | (13.302.790) |
| Resultado ejercicio año anterior | 15.427.042 | 8.973.587 |
| Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones | (15.427.042) | (8.973.587) |
| Venta de inversiones medidas a valor razonable | (1.669.805) | - |
| Amortización Superávit por Venta de PPYE | 9.058.379 | 9.058.379 |
| Amortización Superávit por Depreciación de PPYE | 2.509.334 | 1.868.602 |
| | \$ 15.287.630 | 16.316.703 |

El movimiento de los resultados acumulados se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | \$ 16.316.703 | 15.918.780 |
| Adiciones | 16.067.774 | 9.272.029 |
| Venta de inversiones medidas a valor razonable | (1.669.805) | - |
| Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones | (15.427.042) | (8.874.106) |
| Saldo Final | \$ 15.287.630 | 16.316.703 |

27. Otro Resultado Integral

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera separado al aplicar el método de participación a las inversiones en subsidiarias y asociadas, por variaciones patrimoniales como revaluaciones, ajustes por diferencia en cambio registrados en patrimonio, entre otros.

El movimiento del Otro Resultado Integral se detalla a continuación:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | \$ 73.793.753 | 75.583.295 |
| Superavit por revaluación de PPYE | 27.314.305 | (218.906) |
| Inversiones medidas a valor razonable | 1.657.382 | (2.008.683) |
| Superavit por método de participación | 3.697.733 | 426.755 |
| Diferencia en cambio de inversiones en el exterior | 1.372 | 11.292 |
| Saldo Final | \$ 106.464.545 | 73.793.753 |

Superávit por método de participación

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

Superávit por revaluación

Por definición de la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) y por la política de Promotora, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior

La diferencia en cambio sobre inversiones en compañías del exterior se reconoce inicialmente en Otro Resultado Integral, y se reclasifica a resultados, cuando se realice o disponga la inversión en el exterior.

Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio, dentro de otro resultado integral.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

28. Ingresos de Operaciones Ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Prestación de Servicios de Salud (1) | \$ 230.515.185 | 207.598.107 |
| Comercialización | 1.591.503 | 1.301.581 |
| Total Ingresos de Operaciones Ordinarias | \$ 232.106.688 | 208.899.688 |

(1) Los ingresos por Prestación de Servicios de Salud se detallan de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|--------------------|
| Material Quirúrgico y Medicamentos | \$ 106.980.916 | 90.894.155 |
| Ayudas Diagnósticas | 13.441.856 | 13.565.618 |
| Hospitalización | 28.213.641 | 26.903.552 |
| Laboratorio | 16.219.801 | 15.124.653 |
| Derechos de Sala | 11.300.247 | 9.778.131 |
| Honorarios Médicos | 17.265.923 | 16.222.547 |
| Uso de Equipos Médicos | 31.493.570 | 27.993.620 |
| Otros Ingresos Ordinarios | 5.599.231 | 7.115.831 |
| Total Ingresos por Prestación de Servicios de Salud | \$ 230.515.185 | 207.598.107 |

29. Costos de Operación

El siguiente es un detalle de los costos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Material Médico y Medicamentos | \$ 61.676.312 | 55.466.604 |
| Beneficios a Empleados (1) | 56.120.545 | 51.685.901 |
| Honorarios | 34.132.122 | 31.802.288 |
| Depreciación de PPYE | 6.538.254 | 6.847.134 |
| Amortizaciones | 15.646 | 10.431 |
| Servicios | 8.395.194 | 8.047.098 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 5.550.335 | 4.905.391 |
| Elementos de trabajo | 1.014.642 | 956.398 |
| Elementos de aseo | 2.093.209 | 1.776.995 |
| Cuentas en Participación (2) | 167.852 | 1.271.428 |
| Arrendamientos | 1.750.239 | 1.291.469 |
| Utilies y papelería | 91.834 | 100.876 |
| Instrumental | - | 62.137 |
| Impuestos y Tasas | 514 | 456 |
| Otros Costos de Operación | 2.663 | 24 |
| Total Costos de Operación | \$ 177.549.361 | 164.224.630 |

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Salarios | \$ 35.473.536 | 32.545.766 |
| Aportes SGSS y Parafiscales | 7.936.781 | 7.287.417 |
| Cesantías | 3.225.123 | 2.976.693 |
| Prima de Servicios | 3.199.667 | 2.942.411 |
| Vacaciones | 2.019.689 | 1.895.907 |
| Auxilios Monetarios | 1.835.177 | 1.974.218 |
| Bonificaciones | 1.142.042 | 764.402 |
| Aportes flexibilización | 567.083 | 615.634 |
| Intereses a las Cesantías | 359.194 | 331.874 |
| Auxilio de Transporte | 244.841 | 214.074 |
| Dotación | 66.137 | 61.813 |
| Vales de alimentación | 31.009 | 41.163 |
| Indemnización | 19.217 | 32.003 |
| Sostenimiento aprendices | 1.049 | 2.526 |
| Total Costos por Beneficios a Empleados | \$ 56.120.545 | 51.685.901 |

(2) Al 31 de diciembre de 2019 Promotora tenía contratos de cuentas en participación sobre los resultados de las siguientes unidades, donde los partícipes inactivos tienen los siguientes porcentajes:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| Unidad | % Participación | Unidad | % Participación |
|---------------|------------------------|---------------|------------------------|
| Endoscopia | 30,00 | Cardiología | 1,00 |
| Ortopedia (1) | 30,00 | Vacunación | 29,17 |

(1) El contrato de Ortopedia se ha venido renovando cada año por las partes hasta que se definan las condiciones de un nuevo contrato.

Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante los años 2019 y 2018, ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Ginecología y Obstetricia, Instituto de la Mujer, Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

30. Otros Ingresos de Operación

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprendían:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|-------------------|
| Arrendamientos | \$ 1.284.436 | 1.387.342 |
| Reintegro de Costos y Gastos (1) | 3.217.114 | 24.419.673 |
| Recuperaciones de Deterioro | 227.406 | 312.036 |
| Comisiones | 274.718 | 284.226 |
| Indemnizaciones | 31.640 | 287.498 |
| Utilidad en Venta de Inversiones | 65.620 | - |
| Otros Ingresos de Operación | 237.370 | 200.445 |
| Total Otros Ingresos de Operación | \$ 5.338.304 | 26.891.220 |

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron incluidos como endeudamiento de la empresa al determinar el precio de venta de la Compañía (Ver nota 33 a los estados financieros).

31. Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprendían:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Beneficios a Empleados (1) | \$ 17.966.595 | 17.177.898 |
| Servicios | 9.221.844 | 8.807.519 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 3.951.035 | 2.765.234 |
| Impuestos y Tasas | 1.664.934 | 1.652.915 |
| Honorarios | 2.803.978 | 1.829.014 |
| Depreciación de PPYE | 684.866 | 477.281 |
| Amortizaciones | 356.583 | 241.867 |
| Seguros | 904.710 | 790.618 |
| Arrendamientos | 815.683 | 958.790 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 126.323 | 93.748 |
| Legales | 38.085 | 63.665 |
| Gastos de viaje | 585.306 | 302.976 |
| Elementos de aseo | 410.012 | 339.405 |
| Útiles y papelería | 714.287 | 723.891 |
| Casino y restaurante | 347.352 | 338.338 |
| Licencias de cómputo | 38.136 | 136.410 |
| Comisiones | 8.434 | 6.273 |
| Publicaciones, libros y suscripciones | 45.437 | 78.643 |
| Otros Gastos de Administración | 1.239.898 | 1.179.500 |
| Total Gastos de Administración | \$ 41.923.498 | 37.963.985 |

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Salarios | \$ 10.017.397 | 9.309.246 |
| Aportes SGSS y Parafiscales | 2.136.717 | 2.034.012 |
| Auxilios Monetarios | 1.124.794 | 1.147.322 |
| Cesantias | 853.609 | 802.116 |
| Prima de Servicios | 846.833 | 797.287 |
| Vacaciones | 569.302 | 512.366 |
| Sostenimiento aprendices | 558.578 | 575.281 |
| Aportes flexibilización | 515.557 | 527.903 |
| Bonificaciones | 395.794 | 532.143 |
| Aporte Fondo Mutuo de Inversión | 253.169 | 245.003 |
| Auxilio de Transporte | 159.362 | 131.485 |
| Capacitación al personal | 115.273 | 92.638 |
| Gastos deportivos y drogas | 114.147 | 128.805 |
| Dotación | 107.557 | 117.362 |
| Intereses a las Cesantias | 95.651 | 87.873 |
| Vales de alimentación | 74.446 | 86.369 |
| Sostenimiento medio de transporte | 15.058 | 15.121 |
| Indemnización | 13.351 | 35.566 |
| Total Gastos por Beneficios a Empleados | \$ 17.966.595 | 17.177.898 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

32. Gastos de Ventas

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprendían:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|-------------------|----------------|
| Beneficios a Empleados (1) | \$ 489.554 | 440.239 |
| Servicios | 13.780 | 14.776 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 16.007 | 1.262 |
| Impuestos y Tasas | 160 | 240 |
| Honorarios | 345 | 17.715 |
| Depreciación de PPYE | 7.151 | 4.559 |
| Arrendamientos | 2.103 | 297 |
| Gastos de viaje | 2.272 | 3.893 |
| Otros Gastos de Ventas | 25.084 | 26.855 |
| Total Gastos de Ventas | \$ 556.456 | 509.836 |

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|----------------|
| Salarios | \$ 324.513 | 280.632 |
| Aportes SGSS y Parafiscales | 59.171 | 54.469 |
| Cesantías | 28.698 | 25.052 |
| Prima de Servicios | 28.585 | 24.692 |
| Vacaciones | 18.261 | 17.522 |
| Bonificaciones | 8.343 | 6.284 |
| Auxilios Monetarios | 7.140 | 19.461 |
| Indemnizaciones | 5.667 | - |
| Aportes flexibilización | 3.130 | 6.960 |
| Intereses a las Cesantías | 2.944 | 2.290 |
| Auxilio de Transporte | 2.565 | 2.799 |
| Dotación | 537 | - |
| Sostenimiento aprendices | - | 78 |
| Total Gastos por Beneficios a Empleados | \$ 489.554 | 440.239 |

33. Otros Gastos de Operación

Los otros gastos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprendían:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|-------------------|
| Deterioro | \$ 3.886.537 | 1.366.849 |
| Donaciones | 245.074 | 200.867 |
| Gastos Distribuidos a Terceros (1) | 207.344 | 22.761.165 |
| Demandas por RCM y Laborales | 1.168.074 | 521.948 |
| Gastos no deducibles | 10.252 | 17.207 |
| Diversos | 70.063 | 152.535 |
| Total Otros Gastos de Operación | \$ 5.587.344 | 25.020.571 |

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron incluidos como endeudamiento de la empresa al determinar el precio de venta de la Compañía (Ver nota 30 a los estados financieros).

34. Ingresos Financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| Intereses y Rendimientos | \$ 2.727.320 | 2.841.959 |
| Intereses por VPN | 4.350.184 | 3.615.956 |
| Dividendos | 16.749 | 152.601 |
| Diferencia en Cambio | 4.355 | 1.125 |
| Total Ingresos Financieros | \$ 7.098.608 | 6.611.641 |

35. Gastos Financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Intereses | \$ 9.565.791 | 10.157.984 |
| Intereses por VPN | 3.338.694 | 2.630.419 |
| Comisiones | 390.772 | 348.200 |
| Diferencia en cambio | 7.416 | 16.495 |
| Descuentos en venta de tidis | - | 1.962 |
| Gastos bancarios | 7.700 | 18.464 |
| Total Gastos Financieros | \$ 13.310.373 | 13.173.524 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

36. Compromisos y Contingencias

Fiducia Mercantil

El 16 de junio de 1994 se constituyó el patrimonio autónomo "Promotora Médica Las Américas", mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía celebrado con Fiduciaria del Estado S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones contraídas con los acreedores financieros, con un término de vigencia del contrato de 20 años contados a partir de la firma. El inmueble entregado a título de propiedad fiduciaria se identifica como "Promotora Médica Las Américas". Mediante escritura pública No.5754 del 22 de diciembre de 2000 otorgada en la Notaría Primera del circuito de Bogotá D.C., se cede la posición contractual de Fiduciaria del Estado S.A. a Fiduifi S.A. La propiedad fiduciaria se encontraba a nombre de Fiduagraria S.A. por la fusión por absorción realizada entre esta empresa y Fiduifi S.A.

Con ocasión de la compra de los derechos fiduciarios de CISA y CERVUNION y el cambio del perfil de la deuda, este patrimonio autónomo tuvo modificaciones durante el año 2010, cuya explicación se encuentra en la Nota 11 a los Estados Financieros.

Impuesto de Registro – cesión de posición contractual de fiduciario

En el mes de noviembre de 2010, se presentó solicitud de devolución por \$92.105 al Departamento de Antioquia, por el mayor valor pagado por Impuesto de Registro en la cesión de la posición contractual de fiducia, entre FIDUAGRARIA Y FIDUOCCIDENTE; monto erróneamente calculado por la división de Rentas Departamentales, sobre el valor del Patrimonio Autónomo debiendo ser, sobre el valor de la comisión del fiduciario durante el tiempo de la vigencia del contrato.

Ante la no respuesta por parte del Departamento de Antioquia, el 09 de diciembre de 2011, se presentó nuevamente la solicitud para que definieran el caso.

La Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, negó la solicitud mediante la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012.

El 16 de julio de 2012, Promotora interpuso recurso de reconsideración contra la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012, en dicho recurso se insistió en los argumentos planteados desde el inicio.

El 16 de mayo de 2013, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, expidió la resolución No. 30518, en la cual resolvió desfavorablemente el recurso de reconsideración, manteniendo su posición inicial de no atender nuestra solicitud de devolvernos el mayor impuesto pagado. Ante esta situación, la administración de la compañía, decidió entablar demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en contra de las Resoluciones No. 37507 del 19 de abril de 2012 y No. 30518 del 16 de mayo de 2013. Esta demanda fue presentada el 21 de octubre de 2013.

El 18 de noviembre de 2014 mediante sentencia S1-073, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió sentencia favorable a la compañía, ordenando a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto pagado con sus correspondientes intereses de mora.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El 05 de diciembre de 2014, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia presentó memorial de apelación ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El 18 de octubre de 2018, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, fallo a favor de Promotora confirmando la sentencia del 18 de noviembre de 2014, donde se ordena a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto de registro pagado con sus correspondientes intereses de mora.

En el mes de abril del año 2019, acatando la sentencia del Consejo de Estado, la Gobernación de Antioquia pagó \$233.725 correspondiente al reintegro del mayor valor pagado en impuesto de registro y sus respectivos intereses.

Otros Procesos Judiciales en Curso

Al 31 de diciembre de 2019, en contra de Promotora cursan demandas de responsabilidad civil en el ejercicio de la actividad médica. Las pretensiones por dichas contingencias ascienden a \$23.242.283, y el detalle de la calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

| Calificación de la probabilidad de pérdida | Cantidad de Procesos | Valor Pretensiones |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| Probable | 2 | 2.800.659 |
| Eventual | 4 | 1.737.890 |
| Remota | 13 | 18.703.734 |
| TOTAL | 19 | 23.242.283 |

Estas contingencias se encuentran respaldadas con pólizas de seguros, y con la respectiva provisión sobre el deducible de la póliza por \$637.272.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas por responsabilidad civil médica es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|----------------|
| Saldo inicial | \$ 645.067 | 749.079 |
| Incrementos en el período por nuevos procesos | - | - |
| Actualización de importes ya existentes | 9.890 | 71.084 |
| Importes utilizados en el período | (17.685) | (140.623) |
| Importes no utilizados en el período y revertidos | - | (34.473) |
| Saldo final | \$ 637.272 | 645.067 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Cursan además siete demandas de naturaleza laboral, cuyo informe de pretensiones y calificación de riesgo, suministrado por el Abogado responsable del proceso, es el siguiente:

| Calificación de la probabilidad de pérdida | Cantidad de Procesos | Valor Pretensiones |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| Probable | 2 | 1.100.000 |
| Eventual | 5 | 2.200.000 |
| Remota | 1 | 40.000 |
| TOTAL | 8 | 3.340.000 |

Estas contingencias y sus respectivos intereses se encuentran respaldadas con una provisión de \$1.100.000.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas laborales es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|----------------|
| Saldo inicial | \$ 750.000 | 550.000 |
| Incrementos en el período por nuevos procesos | - | - |
| Actualización de importes ya existentes | 800.000 | 200.000 |
| Importes utilizados en el período | (150.000) | - |
| Importes no utilizados en el período y revertidos | (300.000) | - |
| Saldo final | \$ 1.100.000 | 750.000 |

Adicionalmente a los procesos laborales arriba mencionados, durante el año 2019 el ex – socio minoritario del Laboratorio Médico, instauró demanda en contra del Laboratorio y de Promotora reclamando que se le reconozca una vinculación de tipo laboral durante su permanencia en la empresa. Este proceso fue asignado al Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Medellín.

La empresa Blindaje Jurídico S.A.S. fue seleccionada para defender los intereses del Laboratorio y de Promotora. Al cierre del año 2019, el riesgo del proceso es calificado como eventual.

La reserva de garantía administrada por la Fiduciaria BTG PACTUAL y constituida con parte de los recursos de los accionistas vendedores, está afectada con este proceso al 100% por parte de Auna Colombia. Esta afectación se mantendrá hasta tanto haya una decisión definitiva en dicho proceso.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

37. Operaciones con Vinculados Económicos, Directivos y otros

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

| Compañía | <u>2019</u> | | <u>2018</u> | |
|--|----------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Por Cobrar | Por Pagar | Por Cobrar | Por Pagar |
| Matriz | | | | |
| Auna Colombia S.A.S. | 63.223 | - | - | - |
| Subordinadas: | | | | |
| Laboratorio Médico Las Américas S.A.S. | \$ 1.879.731 | 7.970.680 | 1.782.377 | 7.560.986 |
| Salud Oral Especializada S.A.S. | 2.884 | 274 | 280 | 372 |
| Instituto de Cancerología S.A.S. | 18.353.654 | 291.979 | 18.420.786 | 1.541.122 |
| Patología Las Américas S.A.S. | 420.892 | 449.235 | 416.059 | 83.872 |
| Las Américas Farma Store S.A.S. | - | 333.847 | - | 286.969 |
| Clínica del Sur S.A.S. | 2.045.892 | 21.697 | 15.295.279 | 9.254 |
| | <u>22.703.053</u> | <u>9.067.712</u> | <u>35.914.781</u> | <u>9.482.575</u> |
| Otras Compañías Vinculadas: | | | | |
| Fundación Las Américas | 2.368 | - | 219.046 | - |
| Ciclotrón Colombia S.A.S. | 16.875 | 673.788 | - | 1.117.232 |
| | <u>\$ 22.722.296</u> | <u>9.741.500</u> | <u>36.133.827</u> | <u>10.599.807</u> |

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

| Concepto | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Laboratorio Médico Las Américas S.A.S. | | |
| Ingresos por prestación de servicios | \$ 4.446 | 3.873 |
| Ingresos financieros | 321.679 | 311.764 |
| Ingresos recuperación costos y gastos | 171.434 | 145.582 |
| Costos por prestación de servicios | 11.719.676 | 14.285.007 |
| Otros costos y gastos | 26.195 | 96 |
| Participación Patrimonial | 8.765.811 | 7.992.447 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|--------------|-------------|
| Salud Oral Especializada S.A.S. | | |
| Ingresos por prestación de servicios | \$ 468 | 762 |
| Ingresos recuperación costos y gastos | 6.186 | 7.353 |
| Costos por prestación de servicios | 3.172 | 6.290 |
| Participación Patrimonial | 58.677 | 33.968 |
| Instituto de Cancerología S.A.S. | | |
| Ingresos por prestación de servicios | \$ 9.056.030 | 7.569.071 |
| Ingresos financieros | 2.253.558 | 2.132.965 |
| Ingresos recuperación costos y gastos | 629.875 | 576.033 |
| Costos por prestación de servicios | 3.257.258 | 2.939.510 |
| Compra de material y medicamentos | 682.725 | 444.949 |
| Gastos financieros | 112.206 | - |
| Otros costos y gastos | - | 58.036 |
| Participación Patrimonial | 13.213.811 | 4.518.706 |
| Patología Las Américas S.A.S. | | |
| Ingresos por prestación de servicios | \$ 504 | 730 |
| Ingresos financieros | 76.074 | 73.730 |
| Ingresos recuperación costos y gastos | 203.745 | 182.393 |
| Costos por prestación de servicios | 2.403.494 | 2.125.370 |
| Gastos financieros | 8.400 | 2.500 |
| Otros costos y gastos | - | 17.072 |
| Participación Patrimonial | 418.137 | 279.482 |
| Las Américas Farma Store S.A.S. | | |
| Gastos financieros | \$ 23.512 | 21.109 |
| Participación Patrimonial | 14.495 | (59.108) |
| Clínica del Sur S.A.S. | | |
| Ingresos por prestación de servicios | \$ 1.250.199 | 878.627 |
| Ingresos recuperación costos y gastos | 380.970 | 357.480 |
| Ingresos financieros | 242.516 | 127.015 |
| Costos por prestación de servicios | 144.529 | 114.935 |
| Otros costos y gastos | - | 3.494 |
| Participación Patrimonial | (81.687) | 1.488.947 |
| Ciclotron Colombia S.A.S | | |
| Ingresos recuperación costos y gastos | \$ 7.000 | - |
| Compra de material y medicamentos | \$ 3.649.673 | 2.982.686 |
| Participación Patrimonial | 965.147 | 451.047 |
| Pro Med Las Américas, LLC | | |
| Otros costos y gastos | \$ 27.082 | 25.614 |
| Participación patrimonial | 16.348 | 27.379 |

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre:

Operaciones con miembros de Junta Directiva

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Honorarios por Junta Directiva y Comité de Auditoría | \$ 4.969 | 363.421 |
| Honorarios Profesionales | - | 162.031 |
| Pagos Laborales | - | 238.183 |
| Cuentas en participación | - | 5.553 |
| Gastos de Viaje | - | 44.791 |

Operaciones con Directivos

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--------------------------|--------------|-------------|
| Pagos Laborales | \$ 3.283.806 | 3.099.308 |
| Gastos de Viaje | 97.136 | 98.400 |
| Honorarios Profesionales | - | 25.849 |
| Otros gastos menores | 6.490 | 1.718 |

Operaciones con Asesores

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|--------------|-------------|
| Honorarios por Asesoría Jurídica | \$ 1.009.328 | 248.156 |
| Honorarios por Revisoría Fiscal | 207.125 | 195.277 |
| Honorarios por Asesoría Contable y Tributaria | 433.955 | 46.767 |

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con Directivos y Asesores al 31 de diciembre:

| | | 2019 | | 2018 | |
|--|----|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | | Por Cobrar | Por Pagar | Por Cobrar | Por Pagar |
| Por operaciones con Directivos | \$ | - | 265.815 | 2.854 | 199.051 |
| Por operaciones con miembros de la Junta Directiva | | - | 1.359 | 522 | 221.196 |
| Por operaciones con Asesores | | - | 36.285 | - | 35.652 |
| | \$ | - | 303.459 | 3.376 | 455.899 |

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2019 y 2018 no se presentaron entre la compañía, sus vinculados económicos y accionistas transacciones con las siguientes características:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus Accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y los Administradores o Directivos de la Sociedad.
- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de sus Subordinadas o sus Accionistas.
- Servicios gratuitos o compensados.

38. Información complementaria

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de Promotora, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

| | <u>Personal Vinculado</u> | | | <u>Gastos de Personal</u> | |
|----------|----------------------------------|--------------|----|----------------------------------|--------------|
| | <u>Administración</u> | <u>Otros</u> | | <u>Administración</u> | <u>Otros</u> |
| Año 2019 | 543 | 939 | \$ | 18.456.149 | 56.120.545 |
| Año 2018 | 517 | 928 | | 17.618.137 | 51.685.901 |

39. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del año 2019 y la fecha de preparación y emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos significativos que pudieran afectar la situación financiera de Promotora.

(Continúa)